



*Disputas por el espacio público: una aproximación de las condiciones y dinámicas
ocupación del espacio público por vendedores informales en Bogotá*

Por: Andrés Felipe Mendoza Tigreros

Monografía de grado, para optar por el título de sociólogo

Docente Tutor: German Alexander Gamba Trimiño

Facultad de sociología

Bogotá D.C.

2022

Agradecimientos:

Agradezco a las vendedoras(es) que me dieron la confianza de acercarme a sus puestos y compartieron sus experiencias de vida, gracias a ASOECOPS por permitirme conocer y adentrarme en las reivindicaciones, disputas y prácticas las cuales las vendedoras afrontan día a día, acciones las cuales ayudaron en gran medida al desarrollo de esta investigación.

A mis compañeras(os) y tutor agradezco la orientación que por medio de discusiones formaron y materializaron este proyecto, que en últimas ayudaron en mi proceso formativo como sociólogo.

Por último agradezco a mi familia por siempre acompañarme y apoyar mis decisiones.

Tabla de contenido

Resumen	5
Introducción	7
Planteamiento del problema	9
Estado de Arte	13
La disputa social por el espacio público en la ciudad	14
Ventas ambulantes y economía popular en el espacio Público	17
Los discursos sobre el espacio público	20
Diseño Metodológico	24
Marco teórico	30
Capítulo 1: Informalidad laboral en el espacio público de Bogotá	43
Ocupación del espacio Público	43
Relaciones entre agentes	47
Percepción de la ocupación del espacio público	49
Capítulo 2: La ocupación informal, el peso del área comercial y las condiciones laborales	57
Los ocupados informales	58
Las condiciones poblacionales del trabajo en el espacio público	61
Las condiciones de la informalidad; experiencias de vendedores en Suba	66
Capítulo 3: política distrital de las economías populares.	74
Bogotá Humana	75
Bogotá Mejor Para Todos	77
Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	79
Impacto de la política distrital de vendedores	81
Capítulo 4: El campo del espacio público, la incidencia del capital estético en las ventas informales dentro del campo social.	85
Conclusiones	91
Referencias	93

Lista de Tablas

Tabla 1. Entrevista a vendedores por actividad	27
Tabla 2. Distribución sociodemográfica encuesta	28
Tabla 3. Definiciones de la informalidad	29
Tabla 4. Ocupación del espacio público en torno a los hogares	44
Tabla 5. Ocupación UPZ seleccionadas	46
Tabla 6. Relaciones entre agentes del espacio público	48
Tabla 7. Dimensiones del espacio público	53
Tabla 8. Ocupación informal en Bogotá	58
Tabla 9. Ocupados informales por área laboral	59
Tabla 10. Lugar de actividad Comercial	60
Tabla 11. Vendedores informales por localidad	62
Tabla 12. Lugar de trabajo por lugar de vivienda	63
Tabla 13. Vendedores informales grupo etario	64
Tabla 14. Vendedores informales nivel educativo	65
Tabla 15. Espacio público recuperado por periodo de gobierno	82

Lista de Figuras

Figura 1. Nube de palabras Suba tv 91.....	50
Figura 2. Nube de palabras El Restrepo.....	51
Figura 3. Nube de palabras Mercado de pulgas Usaquén.....	52
Figura 5. Campo del espacio público.....	87
Figura 5. Legitimidad ocupación espacio público.....	89

Resumen

El espacio público en Bogotá es un territorio en disputa, en el que una de las mayores discusiones sobre este es la ocupación comercial del territorio. Para el desarrollo de esta investigación, se desarrollará a partir del paradigma comprensivo hermenéutico, donde se hará uso de la teoría constructivismo estructuralista de Pierre Bourdieu para comprender las dinámicas y tensiones sociales dentro del campo de estudio, enriqueciendo la discusión mediante conceptos como la marginalidad, derecho a la ciudad y resistencia. Los espacios de Bogotá están siendo reinterpretados en base a las necesidades de algunos de sus habitantes, acción por la cual se está delimitando su función y restringiendo su acceso bajo otras interpretaciones como la movilidad; generando disputas por el territorio. Las instituciones en su deber de garantizar el derecho al trabajo y al acceso de espacio público deben mediar estas discusiones, ya que todos los ciudadanos tenemos derecho a la ciudad y a construir ciudad. Los vendedores informales son uno de los principales agentes sobre la ocupación del territorio, en el cual funciona como un campo de interacciones, pero su función principal se relaciona con la movilidad, desarrollando tensiones con otros agentes dentro del territorio, cuestionando la legitimidad de su ocupación.

Palabras clave: Ocupación del espacio público, Vendedores informales, Derecho a la ciudad, Resistencia.

Abstract

The public space in Bogota is a disputed territory, in which one of the major discussions is the commercial occupation of the territory. For the development of this research, it will be developed from the comprehensive hermeneutic paradigm, where the structuralist constructivism theory of Pierre Bourdieu will be used to understand the dynamics and social tensions within the field of study, enriching the discussion through concepts such as marginality, right to the city and resistance. The spaces of Bogota are being reinterpreted based on the needs of some of its inhabitants, action by which their function is being delimited and their access restricted under other interpretations such as mobility; generating disputes over territory. The institutions in their duty to guarantee

the right to work and access to public space must mediate these discussions, since all citizens have the right to the city and to build the city. Informal vendors are one of the main agents on the occupation of the territory, in which they function as a field of interactions, but their main function is related to mobility, they develop tensions with other agents within the territory, questioning the legitimacy of their occupation.

Key words: Public space Occupation, Informal vendors, Right to the city, Resistance.

Introducción

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “El término “economía informal” hace referencia a todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y unidades económicas que no están cubiertos o que están insuficientemente cubiertos –en la legislación o en la práctica- por acuerdos formales” (2018) Publicado en 2015 En su informe de recomendaciones sobre la transición del trabajo informal al formal, reconociendo que el empleo informal es causa de problemas estructurales, hay casos relacionados con actividades de subsistencia -basadas en la precariedad- que describen la diferencia entre trabajo formal y formal. que antes brindaba condiciones de trabajo dignas se tornó precario y tercerizado debido a mayores beneficios para los empleadores. El trabajo informal no es un fenómeno aislado, es un problema que representa cada vez una opción de vida más viable para muchas familias en el contexto de indiferencia institucional, según la OIT (2018), más del 53% de la población de los países “emergentes y en desarrollo” de las Américas se encuentra en poblaciones urbanas y rurales.

La informalidad se desarrolla en la base de la ausencia de un marco normativo que regule las actividades, las cuales pueden ser desarrolladas por su facilidad de ingresos y bajos costos de inversión o por otra parte se pueden presentar tradiciones que no han sido reconocidas desde la institucionalidad. La proporción de ocupados en Colombia que se encuentran bajo la informalidad según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) “para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas la proporción de informalidad se ubicó en 45,6%” (2021, p.3), en el caso de Bogotá esta informalidad representa el 36,2% de los ocupados en la ciudad. Según el Instituto Para la Economía Social (IPES) mediante su instrumento de cartelización de vendedores informales en Bogotá tenía registrados aproximadamente 82.453 vendedores en la ciudad (2019, p.21)

Las ventas informales son una de las que despierta mayor interés puesto que en su mayoría son dinámicas de autogestión en el que se encuentra un espacio favorable para desarrollar actividades económicas siendo esta la forma de sustento de muchas familias bogotanas. La economía informal prima una economía de sustento, que se presenta en

base a dos modelos productivos; de mercado o solidario. La principal tensión de las ventas informales radica en su acceso al espacio público, donde persiste su derecho al trabajo, pero así mismo el resto de la ciudadanía también tiene derecho acceder y al espacio público.

El espacio público es un lugar conflictivo, donde las tensiones son cada vez más evidentes para los distintos agentes que en él operan, la institucionalidad enfrenta obligaciones para garantizar el trabajo digno y el acceso al espacio público, donde predomina la falta de capacidad técnica para enfrentar esta dualidad normativa. No debemos olvidar que el trabajo informal es una iniciativa de subsistencia que puede tener orígenes culturales, y puede ser consecuencia de la precariedad laboral propia del trabajo formal otrora digno. La informalización debe conducir al trabajo digno, que no solo es reconocido por el sector institucional como garante del derecho al trabajo digno, sino que genera procesos de resistencia que se sustentan en la seguridad laboral.

Planteamiento del problema

La economía informal es toda actividad productiva que se desarrolla en ausencia de un marco legal que regule la actividad productiva; como tal, engloba múltiples prácticas que, si bien no están legitimadas desde marcos institucionales (bloques hegemónicos), tienen la capacidad de reproducirse a nivel micro. Entonces se habla de cierto nivel de acumulación de capital y niveles de productividad acelerados. En este sentido, al investigar el sector informal, es importante entender la forma de su estructura organizativa: por ejemplo, en una empresa familiar no constituida en sociedad (empresa familiar), el porcentaje de trabajo y capital es administrado por la familia, o incluso por miembros de la familia, ya sea solos o en asociación con otros; el papel de las organizaciones antes mencionadas en la formación de unidades productivas no las constituye como personas jurídicas, y además de que existen tensiones en los acuerdos en cuanto al registro de la moneda de sus tareas, o -por lo menos- del modo en que las entidades de control comercial lo requieren (Medina, C. 2013, p.p. 33). Sobre este escenario, se articulan modos de trabajo específicos, marcos caracterizados por las tensiones sociales y una progresiva deslegitimación de lo popular, de la incidencia y construcción histórica del sector que reivindican sus formas de vida y sustento diario.

Las iniciativas de subsistencia tanto individuales como comunitarias han tenido diversas conceptualizaciones: economía solidaria, economía social y economía popular. En lo que generalmente reconocen visiones económicas antihegemónicas y el aspecto social predominante; la primera contradice la lógica de la acumulación, en la que sus acciones responden a acciones productivas de subsistencia como el reciclaje, la venta ambulante en lugares públicos, satélites, etc. Se puede encontrar a nivel comunitario, atendiendo las necesidades de las personas y el Estado les garantiza, pero no las proporcionan, donde se desarrollan principalmente actividades culturales y de cuidado. En los primeros momentos de los procesos populares se pueden desarrollar dos aspectos, el primero es que la lógica del capitalismo se inserte en sus prácticas, por medio de la apropiación dinámica de la informalidad por parte del capital, viendo en el espacio público nuevos territorio en los cuales reproducir sus marcas y productos, en el que la condición de informalidad garantiza espacio en los que no se desarrolló una corresponsabilidad entre

vendedores informales y grandes sectores productivos que inciden en las calles. En cierto sentido, su práctica sigue principios acumulados a partir de la apropiación informal o institucional de iniciativas comunitarias. Por otro lado, se obedece a la acción comunitaria y participativa, donde las comunidades a partir de intereses y necesidades comunes conforman organizaciones sociales que suplen la ausencia de las instituciones, que debido a sus condiciones semejantes de existencia se busca en conjunto su mejoramiento, desde laborales sociales y económicas.

Según César Giraldo (2017), la economía popular se construye de dos formas; la primera es basada en las personas, entendidas como una parte desprotegida de la sociedad que sufre y busca cambiar las condiciones laborales y de vida precarias. El segundo, entiende la economía popular como un grupo social de base que pretende cambiar estas formas y busca desarrollar relaciones caracterizadas por la equidad, el respeto y la igualdad. Definiendo y reconceptualizando dos conceptos separados por matices específicos desde la perspectiva de un orden hegemónico, oponiéndose y estableciendo un único punto de vista analítico; sin embargo, es factible reconstruir la terminología desde la descolonización de la estructura, reestructurando un campo establecido desde hace mucho tiempo y lejos de la economía popular. A su vez, existen otras formas de comprender la economía informal, en el que Hernando de Soto (1987), reconoce que la economía informal es un sector productivo estrechamente relacionado con las dinámicas de desarrollo latinoamericano; bajo manifestaciones tradicionales y de espacio de desarrollo del capital se desarrollan nuevas formas de trabajo. Se considera que la economía informal se desarrolló bajo las dinámicas de competencia y de mercado, descartando premisas anteriores de una economía de carácter solidario, donde afirma que es necesario formalizar estas actividades, ya que son un medio el cual puede generar riqueza a la sociedad y rentas al Estado.

Bajo estas dos posturas surgen diversas discusiones en la forma en que las instituciones deben abordar el aprovechamiento productivo del espacio público por parte de vendedores informales. Es claro que desarrollan principalmente en un contexto de subsistencia, por medio de la construcción histórica de formas de empleo, relacionadas a la comercialización, las cuales encuentran en el espacio público el medio para

desarrollar sus actividades productivas, pero, no son el único agente involucrado en el campo, lo que genera tensiones sobre la función del espacio público. La discusión de la institucionalidad es qué derecho debe primar sobre el espacio público el del acceso o el del trabajo. Por lo que surgen medidas de desalojo de adecuación de territorios para que los vendedores sean reubicados, en base a esto se destacan dos elementos; se reconocen las dinámicas laborales y territoriales de los vendedores informales sobre el espacio público o se adecuan a las medidas de formalización por parte de las instituciones.

Los vendedores informales en la búsqueda de la dignificación de su actividad productiva han recurrido a mecanismos de resistencia ligados con la agremiación o la adscripción de algunos sindicatos, en el que su bandera de lucha es el reconocimiento; dejar esta condición informal que les ha impuesto la institucionalidad, en el que, en una base de legitimidad popular, se reconocen como trabajadores, donde sus dinámicas laborales sean reconocidas y atendidas. Como vendedores informales, es necesario reconocer este escenario de disputa, adscribiendo demandas y las responsabilidades que conduzcan a condiciones laborales dignas, que comprendan la aproximación territorial con el espacio público y los diversos actores involucrados en el aprovechamiento económico del mismo.

Pregunta problema:

¿Cómo se configura el espacio público a partir de la apropiación de vendedores informales en la ciudad de Bogotá en el periodo 2012-2022?

Objetivo general:

Entender las tensiones en torno a la ocupación del espacio público por parte de vendedores informales en la ciudad de Bogotá en el periodo 2012-2022.

Objetivos específicos:

- Determinar la percepción de transeúntes en torno a la ocupación informal del espacio público.
- Comprender las dinámicas espaciales, sociales y laborales de vendedores informales en el espacio público.
- Evidenciar las políticas distritales sobre el trabajo en el espacio público desde los periodos de gobierno de 2012 a 2022.

Justificación

El espacio público es un territorio el cual muchas(os) trabajadoras(es) han resignificado desde una función económica relacionada a su subsistencia, impulsado por las altas tasas de informalidad del 47% (DANE, 2021). El desarrollo económico ligado al espacio público está dotado de diversas interpretaciones, que a su vez impiden o estimulan su desarrollo. Bajo esta lógica, se han conformado organizaciones como ASOECOPS y ASOEXIS, que, impulsadas por procesos de desalojo e impedimento del aprovechamiento económico del espacio público, buscan garantizar y visibilizar sus lógicas de subsistencia. Por otro lado, se posicionan sectores que perciben el desarrollo de actividades económicas en el espacio público como indeseables y poco atractivas; bajo la percepción de un espacio público limpio y vacío. Ante esta situación, la regulación del uso del espacio público es una condición que representa un reto para las instituciones de como regular su uso, acceso y desarrollo.

La importancia de este trabajo radica en comprender tres agentes claves en la conformación del espacio público: la ciudadanía en general como un derecho al cual todas(os) tenemos acceso, trabajadoras(es) informales que reinterpreta el espacio público como un escenario laboral y de subsistencia y la institucionalidad como aquel mediador que debe garantizar el libre acceso al espacio público (ley 9 de la reforma urbana de 1989 y Ley 472 de 1998) y el derecho al trabajo (artículo 23 de la constitución política de Colombia).

La ciudadanía reconoce el espacio público como aquel escenario al que todas(os) se nos debe garantizar el acceso y su disfrute. Bajo la condición anteriormente enunciada surgen diversas apreciaciones en torno al aprovechamiento económico del espacio público en la que se pueden resaltar diversos agentes, desde trabajadores formales -principalmente locales legalmente constituidos-, el tipo de área de actividad en la que desarrolla (Área de Actividad Residencial, Área de Actividad Dotacional, Área de Actividad de Comercio y Servicios, Área de Actividad Central, Área Urbana Integral y Área de Actividad Industrial) y transeúntes que pueden legitimar o no su desarrollo. Esta caracterización permitirá reconocer desde la opinión pública; de acuerdo con el territorio

en el que se desarrolló: ¿cómo se interpreta el espacio público y cómo se percibe el aprovechamiento económico del mismo?

Las(os) vendedoras(es) informales en la búsqueda de la dignificación de su actividad productiva que garantice su subsistencia en donde se reconocen 82.453 en Bogotá (IPES, 2021), han recurrido a diversas estrategias ligadas con la agremiación o la adscripción de algunos sindicatos, en el que su bandera de lucha es el reconocimiento; dejar la informalidad en base a la legitimación institucional de sus dinámicas laborales. El caso de ASOECOPS se basa en lo que autoreconocen como economía popular, en el que de acuerdo con las condiciones en las que se desarrollan, adscriben demandas y responsabilidades que conduzcan a condiciones laborales dignas, que comprendan las dinámicas de aproximación territorial con el espacio público justificadas en su subsistencia y en la de sus familias.

El reconocimiento de la economía popular sobre el espacio público a nivel institucional y organizacional se dirige al desarrollo de este espacio en base a las lógicas de producción, es necesario reconocer cuales son las características que están presentes dentro del campo de estudio, que permitan incluir las dinámicas laborales que se desarrollan y de qué manera repercuten en los agentes involucrados dentro del espacio público

Estado de Arte

En la búsqueda de comprender de mejor manera el objeto de estudio se consultó diversas bases de datos por medio de la categoría central de **espacio público**, que se alimentó por las subcategorías: **disputa social, ventas ambulantes y economía popular y discursos**, las categorías anteriormente mencionadas se buscaron desde un nivel local y regional (Bogotá y Latinoamérica). Dichos parámetros arrojaron múltiples artículos investigativos y libros que se desarrollaban principalmente desde la economía y la ciencia política, en comparación la producción científica desde la sociología acerca del fenómeno es muy limitada. Con una mayor comprensión del fenómeno de la investigación planteada se dará mayor solidez a las discusiones y conclusiones que se desarrollarán en la presente investigación.

La disputa social por el espacio público en la ciudad

En este punto se reconocen diversas problemáticas dentro de la economía popular, que radican en su condición de informalidad dada por la institucionalidad, que se basa en el desconocimiento de las dinámicas laborales informales, por el cual son marginalizados y su ejercicio laboral principalmente se regulan mediante la agremiación dentro de un mismo espacio social. Este escenario propicia un escenario de disputa entre la institucionalidad y modelos alternativos de producción, en el que las(os) trabajadoras(es) informales se posicionan en un escenario de resistencia que garantice su reconocimiento institucional y la integración al campo laboral -se formalicen-.

Las implicaciones históricas que han orientado el desarrollo del espacio público en Bogotá y como las diversas etapas dentro de este han orientado las dinámicas de apropiación del espacio público, según Michael G. Donovan las políticas públicas que se han implementado para la regulación y el desarrollo de la apropiación del espacio público en la capital, el cual se centra principalmente en el centro histórico de Bogotá, entre los años 1988-2003, puesto que en estas épocas el alcalde no era designado por la presidencia sino por elección popular de la ciudadanía local.

Lo que principalmente incide en la ocupación del espacio público en Bogotá según Donovan inicialmente fue el desplazamiento realizado hacia la zona norte y occidente por parte de las clases altas debido al impacto que tuvo el bogotazo sobre el centro histórico de la ciudad, esto junto a la migración masiva de población hacia la capital por la denominada época de violencia, en donde Bogotá tuvo uno de los mayores crecimientos poblacionales registrados que alcanzaron el 6,2%, que bajo las necesidades de esta nueva población y la ocupación del centro por parte de estos mismo se comenzaron a gestar formas de subsistencia por medio del comercio informal y apropiación del espacio público, que el gobierno entre los años cincuenta hasta los ochenta incurrió a la expedición de licencias de trabajo las cuales resultaron ser un rotundo fracaso debido a la deshonestidad de los funcionarios públicos encargados de implementar esta medida, este fenómeno estuvo presente hasta el año de 1988 que fueron elegidos alcaldes por medio de la votación popular en la capital y surgieron figuras las cuales no estaban volcadas hacia los intereses particulares de las clases

dominante y así mismo el impacto que tuvo la expedición de los artículos 82 y 86 de la constitución, acerca del fenómeno del espacio público.

El espacio público a su vez fue designado como un derecho resguardado en la constitución en el artículo 82 en la constitución y en el artículo 86 se establece la obligación de las alcaldías mayores como garantes de dicho derechos estas obligaciones fueron constituidas en julio del año 1993, por lo cual las alcaldías mayores comenzaron a desarrollar planes de desplazamiento de los actores informales puesto que estaban ocupando el espacio público de manera ilegal, pero estas acciones fueron suspendidas por el comercio informal acogiéndose en el artículo 25 de la constitución el cual resguarda el trabajo como derecho fundamental, por lo que las alcaldías posteriores a este periodo tuvieron que implementar iniciativas en favor a la reubicación de los comerciantes informales y no a su desplazamiento.

El espacio público se vuelve un campo de tensiones, donde Donovan reconoce las diversas implicaciones en el que bajo la noción de recuperación este es intervenido, generando tensiones entre las instituciones y quienes han ocupado el espacio, como si quienes subsisten de la resignificación de este espacio fuesen agentes indeseables en este espacio, en el que bajo diversas circunstancias son conducidos a ocupar este espacio, y se presentan diversas estrategias de regulación e intervención del espacio para garantizar el derecho al trabajo de quienes han ocupado el espacio pero a su vez cumplir con representación que se desea del espacio público.

Los elementos anteriormente expuestos se pueden reconocer en *Experiencias de mujeres en tianguis y mercados populares en Oaxaca* de Méndez, N. G. (2018). En este documento se abordan dos experiencias que surgen a partir de los procesos de intervención del espacio público también pueden conducir a procesos de agitación social principalmente si se realizan sin ofrecer alternativas de subsistencia. El desarrollo de los procesos de agitación se pueden reconocer Méndez, N. G. (2018) acerca del movimiento popular oaxaqueño de 2006, en el que a partir de este se conformó el Colectivo Mujer Nueva, que resultó en la conformación de un tianguis -mercado tradicional de Mesoamérica- popular, basándose en lógicas de producción populares solidarias. Por un lado, hay una incorporación generada por la idea de transformación de la producción y el

consumo como afrenta al capital y, por otro, la necesidad de subsistencia luego de perder un empleo remunerado como parte de la crisis económica que desencadenó dicho movimiento en el Estado. En este escenario de constitución se logra reconocer que las economías populares no son homogéneas, lo que significa que son terrenos en disputa y resistencia. Algunas se construyen a partir de su deseo de hacer frente al capital y construir nuevas formas de relacionamiento y de producción; otras, en cambio reproducen por medio de la manutención de formas corporativas de relación.

Esta dualidad de las economías populares se puede reconocer en: *Sobre luchas y representaciones. La protesta social en trabajadores de fábricas recuperadas, asalariados industriales y comerciantes* de Artese, M. et al, (2017). Se reconoce que existe un nuevo escenario que están afrontando las(os) trabajadoras(os) de América Latina, que comprende un escenario de desocupación y precarización laboral, mediante la tercerización y la reducción de condiciones laborales. En el Área Metropolitana de Buenos Aires (Argentina), muchas empresas trasladan su producción a países con mano de obra precarizada o en caso contrario quiebran por no acomodarse a esta condición que predomina en el mercado. Las(os) trabajadoras(os) en mayor parte pasaron a condiciones de desempleo o por otro lado empeoraron sus condiciones laborales, para adaptarse a las condiciones del mercado, pero en base a la resistencia y agremiación de algunas(os) obreras(os), se proyectaron a partir de redes solidarias o sindicales la recuperación de las fábricas, que ya no estaban sujetas a modelos productivos capitalistas, sino en un modelo solidario, donde la participación en la empresa se determina mediante el trabajo. Este proceso se conducía en un derecho a la ciudad específicamente al derecho a producir, en el que mediante su contradicción al modelo productivo bajo el que se han constituido las ciudades implicó un proceso de resistencia para garantizar el derecho a trabajar y específicamente a producir. “Se podría plantear que allí donde las condiciones materiales de existencia son más estables y el grado de involucramiento en los reclamos colectivos es menor, también prevalece un menor grado de solidaridad con respecto a las luchas sociales en general”(Artese, M. et al, 2017, p. 33), en este escenario surge una nueva disputa dentro del sector de las(os) trabajadoras(os), donde la diversidad de la economía popular, ocasionalmente no permite reconocerse en las demandas de otros gremios del mismo sector.

Existen diversos intereses sobre el espacio público, que no se puede comprender de mejor manera teniendo en cuenta la *Distinción* de Pierre Bourdieu en el que podemos ver como los gustos determinan de qué manera se reconoce las dinámicas presentes dentro de un campo social, sobre todo relacionadas con la acumulación de capital simbólico y la posición social, en el cual se ejercen tensiones sobre qué representación es dominante, la de un espacio público desocupado u ocupado. Según los intereses de los agentes estas disputas conforman diversos escenarios con diversas apreciaciones estéticas sobre el espacio público según el desarrollo del territorio y los agentes involucrados en el mismo.

Ventas ambulantes y economía popular en el espacio Público

Inicialmente cabe resaltar que la diferenciación de las condiciones que se presentan en el campo laboral son de una distinción relevante, puesto que se presenta una gran masa de informalidad sobre la población a la cual se está analizando; los vendedores ambulantes se encuentran en una condición de volubilidad, en donde la mayoría recurre a este sector laboral, puesto que el sector formal, no tiene la suficiente capacidad para ofrecer la cantidad de empleos necesarios y en el peor de los casos los altos estándares de competencia y diferenciación en cuanto al producto marcan la parada.

La ciudad de Bogotá presenta actualmente un marco particular frente a las formas que se ejecutan en el comercio, el conocimiento de las ventas ambulantes en la zona central de la ciudad simboliza un rol de trabajo dentro de la informalidad a causa del alto índice de desempleo en el país, los escenarios donde más se evidencian dichos comportamientos son los parques, centros históricos, plazas y zonas donde el flujo de gente es mayor. Se pueden categorizar estas condiciones de empleo en dos términos en los que se comprende la informalidad en el contexto internacional, “en los países subdesarrollados la informalidad laboral, generalmente, es abordada desde dos perspectivas teóricas: la estructuralista y la institucionalista” (Galvis, 2012, P.P.17). Las condiciones se pueden abarcar desde dos perspectivas, la primera hace referencia a una informalidad a la cual no pueden acceder al empleo formal por que este no tiene la capacidad de abarcar a toda la mano de obra disponible, por lo que se recurre a la informalidad, “el estructuralista, relaciona la informalidad con el escaso desarrollo del sector moderno de la economía (el

formal), en cuanto éste no alcanza a absorber toda la fuerza laboral disponible, impulsando a los individuos restantes a laborar en otras actividades de menor productividad, o al desempleo” (Galvis, 2012, P.P.18). En otras palabras, cuanto menor y poco efectivo sea el proceso de integración de los vendedores al sector moderno de la economía, mayor será el índice de desempleo y las actividades quedarán relegadas a espacios como el ambiente público.

Muchas de las dinámicas laborales en torno a la apropiación del espacio y dinámicas de la economía popular en Bogotá son desarrolladas en *Economía desde abajo* -el cual edita César Giraldo-, en el cual se resaltan dos capítulos que reconoce las dinámicas organizativas de las trabajadoras(es) informales: *Economía Popular en Bogotá. El caso de las ventas ambulantes en la Localidad de Suba* (Nohora Angélica Sierra Gaona) y *Visita a San Andresito en Bogotá* (Verónica Gago, Esneider Pesca y César Giraldo), se parte un ejercicio de apreciación de las diversas dinámicas que se presentan en el desarrollo de las iniciativas populares de sustento.

La visita de San Andresito 38 se realiza una reconstrucción histórica del proceso organizativo de los comerciantes que se desempeñan en el sector, desde sus inicios ubicados en el sector de San Victorino en el centro de Bogotá, hasta su proceso de movilización a su ubicación actual; San Andresito de la 38. Las economías populares desarrollan dinámicas inclusivas de consumo de productos a los cuales no tenían acceso los sectores populares, por medio de estrategias de autogestión y acuerdos comunitarios organizativos a los que se llegaban para conservar sus prácticas laborales en línea de la reproducción social, que se configuraban como principal escenario de resistencia hacia la institucionalidad tanto pública como privada. Se reconoce que las diversas prácticas del modelo productivo de San Andresito responden a dinámicas principalmente solidarias y de confianza, que se aparta de la institucionalidad que restringe sus actividades y los liga a un sistema de endeudamiento desfavorable en el escenario productivo y social, por el que muchas(os) bogotanas(os) recurren a este lugar para adquirir y restaurar diversos tipos de bienes.

Las plazas de mercado son un escenario de suma relevancia en la adquisición de bienes y servicios de muchas ciudades latinoamericanas, que se encuentran en un punto

intermedio entre el escenario laboral informal y formal, en el que la lógica de producción principalmente responde a un modelo solidario. En la plaza de mercado Lisboa en Suba (Bogotá) Sierra, N. identifica que se desarrollan dinámicas del comercio informal, popular o el rebusque, donde se describen las condiciones laborales ligadas a dinámicas familiares, la resignificación del espacio público, las relaciones sociales que se desarrollan en el espacio y la reproducción social que se ejercen en el mismo. en el que la mayoría de las acciones colectivas que se desarrollan responden a lógicas de cuidado y el acceso a fondos comunes que permitan suplir la falta de acceso a la seguridad social, mediante la conformación de fondos colectivos y de ahorro que suplen las necesidades en momentos de crisis.

Existen otras dinámicas laborales de las economías informales en el que ya no se enfocan en las dinámicas solidarias que se pueden desarrollar en el sector sino de competencia ya por su propia condición mercantil. La postura expuesta es desarrollada por Hernando De Soto en *El otro sendero* Acerca del sector informal en Perú, donde relaciona al trabajo informal como un empresario capitalista, esto en base a un desarrollo del capitalismo liberal, en el que sitúa a las economías informales al límite de la legalidad. De Soto idealiza la informalidad en ciertos aspectos, en el que reconoce dicho sector como el mecanismo que permita desarrollar el sector económico -la producción de riqueza- de un país subdesarrollado, exaltando la precarización laboral y las condiciones de informalidad en pro del desarrollo de un territorio.

En *Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina* de Fernández, M. (2018). Se evidencian las iniciativas del sector popular y la conformación de mecanismo de autorregulación dentro del mismo, que garantizan la reproducción social de las dinámicas sociales y productivas dentro de los espacios en que se conforman. El escenario de resistencia se trata de proceso de construcción colectiva, en el cual el trabajo asalariado opera como un horizonte, donde se proyectan subjetividades políticas menos como materia a transformar -dejar de ser trabajadores de la economía popular para devenir trabajadores asalariados- y más como fundamento para la producción y lucha de derechos colectivos. En este escenario se presenta la dualidad de(1) la trabajadora(or) popular, en que se capitaliza y se inserta a la

comprensión institucional de la formalidad, que responde a una dinámica de trabajo asalariado (pone en venta su fuerza de trabajo) o realiza una transición hacia modelos productivos solidarios que se adaptan a las dinámicas laborales que han construido históricamente.

Las ventas informales en el espacio público no son un escenario homogéneo, pueden presentar diversas dinámicas de desarrollo dependiendo los agentes involucrados en el espacio y las relaciones que se establezcan en el mismo. Hay que reconocer que muchos de quienes ingresan al sector laboral informal lo realizan por dinámicas de exclusión y precarización del sector formal, que se inserta inicialmente en una dinámica de competencia, que dependiendo las relaciones que se establezcan entre los agentes se pueden desarrollar un modelo solidario y de regulación de las actividades que se ejercen sobre el espacio.

Los discursos sobre el espacio público

En la transición de la marginalización al reconocimiento, las instituciones y los sectores populares propician un nuevo escenario, donde el trabajo popular se capitaliza o se reconocen las dinámicas laborales y sociales del sector.

Según Gayosso, J. (2017), al igual que lo expuesto acerca la plaza de mercado Lisboa en Suba (Bogotá) se encuentran dentro de plazas mercado tradicionales, que en el caso de Centroamérica se traducen como Tanguis, que son el sustento para muchas(os) trabajadoras(os) que no logran insertarse al mercado laboral, o en este caso particular también se configuran como una tradición al igual que en el caso de los San Andresitos en Colombia. Comprende que el fenómeno de la informalidad en las plazas de mercado no es ajeno, ya que son una práctica dominante en este sector, que como complemento a lo expuesto en las plazas de mercado Lisboa, se añade otro elemento, y es la relación entre estos lugares y la población migrante, en el que el desarrollo económico de esta población se liga al trabajo informal. Uno de los principales focos de este trabajo se configura en las plazas de mercado, al dar cuenta de los elementos fundamentales que intervienen directa o indirectamente en el proceso de construcción social que ejercen las(os) vendedoras(os) de la vía pública en cuanto a su ocupación y, de forma paralela, al

espacio producido por ellas(os) como espacio social de trabajo, en el cual el trabajo informal o popular, se comprende como una acción que vuelve productivo el espacio público. Las políticas de inclusión laboral de sectores vulnerables son cada vez más apremiantes, en que más allá de incertidumbres a lógicas laborales institucionalmente constituidas, se debe profundizar en lógicas de inclusión que comprendan el modelo productivo que se ha desarrollado en este espacio social.

El reconocimiento de las economías populares principalmente ha sido propuesto por gobiernos alternativos -de izquierda-, como se reconoce en: *Políticas de inclusión laboral en el sector de Economía Popular y Solidaria en Ecuador (2008-2017)* de Plaza, N., & Díaz, L. (2019). A partir de un ejercicio de análisis sobre la formulación e implementación de políticas públicas de inclusión laboral de los sectores de la economía popular y solidaria en el gobierno de Rafael Correa (2008-2017), en comparación con las dinámicas propias del sector, reconocen que las políticas con relación al sector no significan cambios determinantes en términos productivos ni de propiedad, al no cambiar las relaciones de poder existentes, favorece la obtención de plusvalía relativa en manos de los propietarios del capital. En donde las dinámicas laborales transitan es hacia la precarización laboral en vez de reconocer las dinámicas solidarias que conforman los sectores populares.

Los elementos anteriormente expuestos se profundizan en: *Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en Ecuador*, de Boza-Valle, J., & Fuentes, N. (2016). En este documento se presenta de qué manera se apoya constitucionalmente en el Ecuador el desarrollo de las EPS's (Economías Populares y Solidarias), que se reconocen mediante la realización de encuestas, entrevistas abiertas no estructuradas, análisis documental y matriz de factores internos, que responde a un estudio de diagnóstico sobre las EPS. En el proceso de formulación e implementación de la política pública en el Ecuador no se presenta estudios preliminares, por lo cual la implementación de este procedimiento permitirá conocer desde la fuente la situación real de los emprendimientos de la EPS y sus implicaciones, lo cual encuentra respaldo legal en el hecho de que en la Constitución del Ecuador se establece el sistema solidario, pero

en contradicción, como se evidencia Plaza, N., & Díaz, L. (2019), el modelo de transición de las economías populares se centra en un modelo productivo capitalista.

En *Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá: Reflexiones desde la economía popular* de Tovar, L. (2018), se enfoca en la generación de política pública en torno al oficio de recicladoras(os) en Bogotá en torno a un escenario de formalización promovido por el programa Basura Cero iniciado en el gobierno de Gustavo Petro (2012-2015). Se describe la imposibilidad de desarrollar un reconocimiento de esta labor sin reconocer las dinámicas propias en las que se desarrolla, en el que se resalta la importancia de poner a las organizaciones y actores implicados en el centro de dicho reconocimiento. Se sugiere que la formalización desconoce las realidades de los recicladores implica una imposición que acentúa la vulnerabilidad de esta población; abordar la integración desde la economía popular significa la construcción concertada de la política pública entre los diferentes actores, aceptando a las(os) recicladoras(es) como interlocutores legítimos.

Por otro lado, en América Latina se puede evidenciar modelos de desarrollo distintos al capitalista, como se evidencia en: *La concepción de la economía popular y su aplicación para los proyectos locales en Cuba.* de Del Castillo, L. (2017). En este estudio se realiza una lectura de las iniciativas de autogestión ligadas a las EPS en el modelo de desarrollo cubano, que mediante ejercicios de observación y trabajo de archivo, en torno a la política pública se realiza una aproximación al desarrollo de las EPS en Cuba. En el que el autor “sugiere crear, a nivel del país, una institución para las iniciativas del desarrollo local y la economía popular, mediante la supervisión de los emprendimientos o proyectos locales, sean cooperativas u otras formas de propiedad y gestión de interés local” (Del Castillo, L. 2017, p. 87). Donde se reconoce que el desarrollo de las EPS está sujeto a las dinámicas propias del modelo de desarrollo.

Los discursos sobre el espacio público son múltiples, ya sean procesos de recuperación del espacio, de regulación, formalización o inclusión de las dinámicas laborales y representaciones que se desarrollan sobre el espacio. Cada uno de los discursos expuesto representa retos para la adecuación del espacio público, ya que este proceso puede llegar a excluir a los agentes que se desarrollan dentro del mismo. La base que se presentan en

estos proyectos de intervención es desde el nivel estético al laboral, en donde ambos elementos deben ser correlacionados, para que se dé lugar a un escenario idóneo con dinámicas laborales inclusivas, en el cual este organizado (estéticamente) de tal manera en que los agentes involucrados no sean excluidos del uso del espacio público.

Diseño Metodológico

Teniendo en cuenta los objetivos que comprende el presente trabajo, es necesario establecer un paradigma que comprenda los elementos anteriormente enunciados. Por lo tanto, se decide hacer uso del paradigma comprensivo hermenéutico con el apoyo de la teoría constructivista estructuralista propuesta por Pierre Bourdieu, que en base a insumos metodológicos se comprendan las dinámicas de poder que se configuran en torno al campo del espacio público, identificando la posición de los diversos agentes dentro del campo, en específico la de los vendedores informales. A partir del desarrollo teórico y metodológico de Bourdieu también se identificará la legitimidad y las prácticas distinguidas dentro del campo.

Para el desarrollo de la investigación se tendrá un enfoque metodológico mixto, en el que la muestra será las(os) trabajadoras(es) en las localidades de Usaquén, Suba y Antonio Nariño, sobre los territorios en específico del mercado de pulgas de Usaquén, la Tv. 91 con Avenida Suba y la zona circundante a la plaza el Restrepo respectivamente, la aplicación y desarrollo de la investigación tendrá énfasis en las experiencias de los vendedores de la localidad de Suba debido al acercamiento del investigador con ASOECOPS organización que recoge vendedores ubicados en el territorio expuesto. Sobre el impacto y desarrollo de políticas distritales se comprende los periodos de gobierno de los alcaldes Gustavo Petro (2012-2015), Enrique Peñalosa (2016-2019) y Claudia López (2020-2022). Sobre el estudio tiene un carácter exploratorio que permita reconocer las dinámicas territoriales y los usos del espacio público, a su vez las condiciones que tienen incidencia en la legitimidad del espacio público, proporcionando información que permita identificar posibles temas investigativos a profundizar.

Los instrumentos que se aplicados en el campo tendrán un enfoque transversal, donde la metodología tiene por objetivo observar, participar y analizar las condiciones de la muestra respecto a los usos del espacio público, en el que al correlacionarse con las categorías conceptuales permiten comprender y evaluar las dinámicas dentro de un escenario determinado.

Reconociendo las características donde se va a ejecutar el proyecto, es necesario evidenciar las dinámicas de la población, el territorio en el que se desarrollan y los actores involucrados en la conformación del espacio público como un escenario laboral. A partir de la cercanía con el objeto de estudio permiten el uso de técnicas y herramientas metodológicas más inmersivas en las que se reconocen:

Observación participante: por medio de esta herramienta se busca responder específicamente al objetivo uno y tres, en el que mediante la participación o la asistencia a ejercicios asamblearios se reconozcan cuáles son las necesidades propias de las(os) trabajadoras(es) populares reconociendo de qué manera construyen el espacio público además de los procesos de resignificación laboral que adelantan con las instituciones públicas y las dinámicas propias de autogestión como gremio y laborales. Donde el acercamiento del investigador a la organización permite evidenciar las principales discusiones dentro del gremio de vendedores informales de la localidad de Suba adscritos a ASOECOPS

Observación no participante: Sobre los lugares seleccionados se realizaron visitas al territorio para identificar los componentes del territorio y las relaciones que se logran percibir dentro del campo, donde se establece una visita con duración de tres horas entre las 12 y las 3 de la tarde, que permita contrastar las dinámicas de los tres territorios. Para esto, se realizaron visitas al mercado de pulgas de Usaquén el 3 de julio de 2022, sobre Suba se hizo un recorrido entre la Avenida Suba desde la Tv. 91 hasta la avenida Cali evidenciando los diversos tipos de comercio del territorio el 27 de septiembre. Finalmente, la zona circundante a la plaza del Restrepo se visitó el 23 de septiembre.



Fotografía propia. Tomada en el barrio El Restrepo, Septiembre 2022.



Fotografía propia. Tomada en Localidad de Suba, Septiembre 2022.

Entrevistas: Las entrevistas proporcionan información para desarrollar los tres objetivos específicos, en las que se busca reconocer la manera en la que se inicia el proceso de apropiación en el espacio público, como la intervención estatal afecta la manera en la que se percibe el escenario laboral, así mismo, se pretende reconocer como desde la conformación del proceso de ASOECOPS se implementa un discurso de dignificación laboral entorno al espacio público.

Se realizaron 7 entrevistas a vendedores adscritos a ASOECOPS el día 22 de febrero de 2022, entre las cuales sus actividades principales se enfocan en la comercialización de cachivaches y confitería. El procesamiento de la información se realizó mediante la generación de códigos que permitieran evidenciar las dinámicas territoriales, haciendo uso del Software investigativo ATLAS.ti. El perfil de los vendedores se establece a continuación:

Tabla 1

Entrevistas a vendedores por actividad

Entrevistas vendedores informales Suba		
N ^o	Nombre	Actividad
1	Umberto Bolívar	Cachivachero
2	Fernando Gaitán	Cachivachero
3	Edison Zana	Confitería
4	Marco Gutiérrez	Cachivachero
5	Jenny Martínez	Confitería
6	Jessica Ramírez	Confitería
7	Miguel Torres	Cachivachero

Nota: Elaboración propia

Encuesta: La encuesta tiene por objeto identificar la percepción de los habitantes de Bogotá sobre los territorios seleccionados, desarrollando dimensiones que permitan evidenciar qué elementos afectan la percepción del territorio y así mismo identificando si el encuestado está relacionado o no con el territorio. Para el muestreo se hizo uso de un formulario digital que por medio de un sondeo se aproxima la percepción sobre la ocupación del espacio público, donde se registraron 87 encuestados, a partir de la información recolectada se realizó el procesamiento y análisis de los datos se por medio de Excel. La distribución sociodemográfica es descrita en la Tabla 2.

Tabla 2

Distribución sociodemográfica encuesta

Genero	Grupo etario	Educación			
		Ningun a 1,15%	Básic a 9,2%	Medi a 8,05 %	Superio r 81,61%
Masculino 43,68%	Juventud (17-26) 25,29%	0	0	0	25,29%
	Adultez (27-59) 16,09%	0	2,30%	2,30%	11,49%
	Adulto mayor (50 o +) 2,3%	0	1,15%	0	1,15%
Femenino 54,02%	Juventud (17-26) 22,99%	0	0	2,30%	20,69%
	Adultez (27-59) 26,44%	1,15%	2,30%	3,45%	19,54%
	Adulto mayor (50 o +) 4,6%	0	3,45%	0	1,15%
No binario 2,3%	Juventud (20-26) 2,3%	0	0	0	2,30%

Nota: Elaboración propia, los porcentajes representan la participación frente al total de la muestra.

Análisis bases de datos: para el desarrollo y sustento de la investigación se hizo uso de tres bases de datos; la encuesta multipropósito y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, igualmente del Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI) del IPES. La encuesta multipropósito se usó para identificar la ocupación del espacio público en torno a los hogares bogotanos, realizando una distribución por localidad y Unidad de Planeación Zonal (UPZ) de esta problemática. Por otro lado, se hizo uso del GEIH para identificar el peso de los ocupados informales en los ocupados en Bogotá, en correlación de la distribución por área de los ocupados informales y el espacio donde desempeñan sus actividades. Finalmente se hace uso del RIVI para identificar la

distribución poblacional de los vendedores informales en Bogotá y el lugar donde desempeñan sus actividades. Para identificar los ocupados informales en la encuesta Multipropósito y la GEIH se hizo uso de la definición legal 1 que se expone en la tabla 3.

Para el preprocesamiento de los datos se realizó usó principalmente de Software estadístico SPSS y del lenguaje de programación Python en el caso de la base RIVI -debido a sus condiciones particulares-, por medio de estas herramientas se sacaron las tablas de frecuencia de los códigos seleccionados. Para la visualización de la información se pasaron las bases procesadas y las tablas de frecuencia a Excel donde se realizaron las tablas y gráficos necesarios para la investigación.

Tabla 3

Definiciones de la informalidad

Lista de definiciones de informalidad		
Definiciones de informalidad	Descripción	Tasa de informalidad³ Colombia 2006 (TI=informales/ocupados)
Por tamaño de planta y productividad		
DANE	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta propia, no profesionales ni técnicos. - Trabajadores familiares sin remuneración. - Empleados domésticos. - Empleados y empleadores en empresas de hasta 10 trabajadores. 	Informales =4.392.292 Formales=3.437.185 TI= 56,1%
OIT	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta propia, no profesionales ni técnicos. - Trabajadores familiares sin remuneración. - Empleados domésticos. - Empleados y empleadores en empresas de hasta 5 trabajadores. 	Informales =3.991.619 Formales=3.837.858 TI= 49,02%
Alternativa (legal)		
Legal 1	Trabajadores que no hacen contribución a salud y pensión.	Informales =4.583.952 Formales=3.235.682 TI= 58,62%
Legal 2	Trabajadores que no hacen contribución a salud y pensión, o ganan menos del salario mínimo	Informales =4.749.232 Formales=3.076.358 TI= 60,7%

Nota: Definiciones para la medición de la informalidad. Tomado de: *Informalidad laboral en Colombia: 2008 – 2014* (p.3), por Montoya Barrera, D. R. 2015, Universidad de los Andes.

Marco teórico

Para el desarrollo del marco teórico se pretende una exposición de dos niveles que permitan el desarrollo investigativo del presente trabajo. El primero se presentará un breve esbozo de la teoría *Campo Acción* propuesta por Pierre Bourdieu la cual nos permite por medio de su planteamiento metodológico y teórico comprender el objeto de estudio a abordar, centrándonos principalmente en su Obra *La Distinción* que gracias al desarrollo que realiza sobre el gusto y el posicionamiento de los sectores sociales, hay representaciones dominantes dentro del campo, a lo que Bourdieu denomina el *gusto burgués* El cual se impone sobre el *gusto de las necesidades*, elementos que se traducen en la imposiciones de los dominantes sobre los dominados.

En segundo lugar, se presentarán las categorías de análisis que permitirán reconocer algunas de las dinámicas presentes del campo de estudio, en se presentan algunos elementos del *derecho a la ciudad* concepto desarrollado por Henri Lefebvre y la profundización de David Harvey, en este apartado nos centraremos principalmente al derecho a producir. Por otro lado, se abordará el concepto de la *marginalidad* concepto desarrollado por Loïc Wacquant el cual tendrá por objetivo comprender como algunas representaciones dentro de un campo social en concreto son rechazadas y finalmente desplazadas para adecuarse a las representaciones estéticas del *gusto burgués*, esto no quiere decir que estas prácticas y comunidades desaparezcan, sino que son desplazadas y tachadas como indeseables. Finalmente se presentará el concepto de *Resistencia*, *concepto* que se abordará desde Néstor Canclini y el enfoque pedagógico de Henry Giroux en base a las reivindicaciones de las representaciones de populares y disputas sobre el poder y el dominio del campo, que se traduce desde lo marginal hacia lo hegemónico.

Teoría campo acción

Campo

El campo es la categoría inicial que Pierre Bourdieu desarrolla para la construcción de un marco teórico que permita comprender los fenómenos sociales, la cual en sus inicios comprende como un espacio que se constituye a partir de las interacciones de los

diversos agentes inmersos en dicho escenario, hasta desarrollar lo que él comprende como un campo de fuerzas, espacio donde los agentes son atraídos o repelidos, en el que dicha noción resulta fundamental en la comprensión de Bourdieu de las disputas de clases como escenarios de poder -capitales- .

La noción de campo como escenario de interacciones para Bourdieu resultó una categoría que excluye la comprensión de acción social, en el que comprende que “el espacio de interacciones es pues una de las manifestaciones posibles del espacio que denomino campo, pero esta manifestación tiene la propiedad de develar ocultándose” (Bourdieu, P., 2019, p. 458). Se comprende que es un elemento que permite comprender ciertas características de lo que se desarrolla dentro del campo, pero al mismo tiempo resulta en una categoría excluyente. Bourdieu al comprender que una de las categorías fundamentales propuestas por Marx acerca del campo aportando que “el éter determina el peso específico de todo lo que se halla en él [...] El mundo social es un espacio de relaciones objetivas irreductibles a las interacciones” (Bourdieu, P., 2019, p. 466). En este momento Bourdieu comprende el campo como un campo de interacciones que están en disputa, en el que el base al poder de los agentes dicho campo puede ser dominado o ser posicionado como un agente antagónico.

El campo en su forma más desarrollada como un campo de fuerzas como aquel lugar en el cual los diversos agentes inmersos en el mismo ponen a jugar sus capitales -su poder-, lo comprende “epistemológicamente prioritaria en el sentido de que a cada instante, en un campo, las luchas, las estrategias, las acciones, dependen del estado de las relaciones de fuerza” (Bourdieu, P., 2019, p. 484). Estas condiciones de luchas y estratagemas que en ocasiones perpetúan la estructura predominante han sido estudiados principalmente desde la comprensión del sistema educativos en Francia por Pierre Bourdieu, en donde su poder dentro de la estructura es representado a partir del capital simbólico que es la suma de todos los capitales que es capaz de transformar el agente.

Habitus

El habitus comprende de qué manera repercute el entorno en las acciones del individuo, de cómo el escenario de socialización ha sido interiorizado por el individuo. En el que

las acciones responden a procesos casi que sistemáticos en el que responden a maneras de percibir, sentir y actuar de un agente socializado.

Bourdieu comprende habitus como aquella “suerte de principio generador de pensamientos, de percepciones, de acciones, de palabras, etc., que parece obedecer a exhortaciones externas” (Bourdieu, P. 2019, p. 251). En que el agente percibe el habitus como una acción que se ajusta a los fines, pero en realidad se ajusta en el marco de la espontaneidad, resultado del conocimiento del entorno que posee el agente que se compara con una especie de reflejo.

El habitus en términos concretos responde a la adaptación del agente al espacio social en el que se desarrolla, “es este conocimiento y este dominio práctico de las regularidades del mundo social que, sin incluso constituir estas regularidades en el modo tético, permite a las conductas ajustarse a estas regularidades” (Bourdieu, P. 2019, p. 251). Bourdieu lo expone como esta regularidad que es producto de las regularidades, en sí mismas las acciones y pensamientos están conducidas por relaciones casi instintivas sobre el espacio en el cual se encuentra el agente.

Capital

El capital se comprende como las características que ha adquirido, heredado o desarrollado un agente que le permiten desenvolverse en un campo determinado permitiéndole a su vez influir dentro del mismo dependiendo de la distinción que tengan dentro del mismo. “El capital es una fuerza inherente a las estructuras objetivas y subjetivas; pero es al mismo tiempo -como *lex insita*- un principio fundamental de las regularidades internas del mundo social” (Bourdieu, P. 2001, p.131). El capital en cualquiera de sus formas determina las condiciones en las que se desarrolla un agente en donde “los diferentes tipos de capital (o de poder, que para el caso es lo mismo) se transforman unos en otros” (Bourdieu, P. 2001, p.135). Dentro de estos tipos de capital se pueden reconocer principalmente el capital cultural, social, simbólico y económico¹, donde nos centraremos en dar una explicación a los tres primeros capitales ya que su

¹ En el capital económico no es necesario centrarnos a profundidad ya que responde a las capacidades de reproducir su riqueza, campo el cual se ha desarrollado a profundidad dentro de la disciplina de la economía.

comprensión nos permitirá desarrollar de mejor manera el fenómeno de estudio y las tensiones que se desarrollan en dicho campo.

Capital Cultural

El capital cultural ha sido la piedra angular en la investigación de Pierre Bourdieu sobre la escuela francesa, que comprende como un mecanismo que en vez de romper las brechas sociales perpetúa el mecanismo de diferenciación entre diversos sectores sociales. “La reproducción de la estructura de la distribución del capital cultural se opera en la relación entre las estrategias de las familias y la lógica específica de la institución escolar” (Bourdieu, P. 2008, p.51), el capital cultural se desarrolla en tres estados:

Estado incorporado

Este estado presupone un proceso de enseñanza que interiorice ciertas conductas para el agente en donde “el capital incorporado es una posesión que se ha convertido en parte integrante de la persona, en habitus [...] del "tener" ha surgido "ser"” (Bourdieu, P. 2001, p.140). Su principal área de desarrollo se sitúa dentro de la familia y halla su reconocimiento dentro de la escuela perpetuando una diferenciación entre los diversos agentes.

Estado objetivado

Los bienes materiales como cuadros y libros son aquellos son los que se representan en este estado, en el que “el capital cultural es materialmente transferible a través de su soporte físico [...] Para la verdadera apropiación hace falta disponer de capacidades culturales que permitan siquiera disfrutar de una pintura” (Bourdieu, P. 2001, p.144). Elemento apreciado desde el campo principalmente desde la distinción, pero para el poseedor que no tenga la comprensión cultural de dicho objeto no resulta más allá de un objeto ornamental de alto valor económico.

Estado institucionalizado

Son aquellos reconocimientos dados al agente principalmente desde el campo académico o escolar que dan validez a su capital cultural y estatus, en donde “el título es producto de una conversión del capital económico en capital cultural” (Bourdieu, P. 2001, p.147).

Capital social

El capital social se basa reconocimiento mutuo de agentes sociales, el cual mediante la conformación de un red de interacciones más o menos duraderas se constituye un campo de influencias, que se representa por “la extensión de la red de conexiones que éste pueda efectivamente movilizar, como del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por aquellos con quienes está relacionado” (Bourdieu, P. 2001, p.150), en síntesis se traduce en la capacidad de la red de proveer al agente la posibilidad de desarrollar otras formas de capital.

Capital Simbólico

El desarrollo del capital simbólico responde a la transformación de un capital de acuerdo con el reconocimiento que este adquiera socialmente “esto es, simbólicamente aprehendido, en una relación de conocimiento, para ser más exactos, de reconocimiento y desconocimiento (misrccognition), presupone la intervención del habitus, entendido éste como una capacidad cognitiva socialmente constituida” (Bourdieu, P. 2001, p.136). El reconocimiento se comprende en lo socialmente deseado, en donde la validez se ubica en la legitimidad que le otorgan los diversos agentes dentro del campo, acciones la cuales son validados desde la conformación de un habitus que legitima el estatus que adquiere el agente dominante.

El capital simbólico es el eje fundamental entre la tensión entre los agentes sobre el dominio campo, que mediante el reconocimiento y las distinciones de los capitales de cada sector surgen las disputas dentro de un campo determinado, para Bourdieu (2019)

Esta lucha simbólica es una lucha por la imposición de la visión legítima de las divisiones, del buen punto de vista sobre el mundo social, de la perspectiva adecuada sobre el mundo social. La relación entre esta lucha y lo que llamo “poder simbólico” o “capital simbólico” (p. 117).

Es sobre estas tensiones entre los agentes que se constituye la lucha de clases dentro de la teoría de Bourdieu que en base distinción de conductas o estructuras socialmente deseadas se conforma “un estatus social, una manera de ser social, de estar en el mundo social, de ser para los otros; es un ser social que está [...] reconocido como autorizado para decir: “Como pueden ver, hay dos clases””. (Bourdieu, P. 2019, p. 118). Estas disputas sobre el plano subjetivo posicionan qué lugar ocupa dentro del campo el agente en donde sus acciones y características se posicionan como deseables o indeseables dentro de la estructura social.

Categorías de análisis

Derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad se concibe en esencia como el acceso que se tiene desde el plano individual o colectivo al acceso al espacio urbano bajo condiciones deseables. La creación de este término se le debe principalmente a Henri Lefebvre, en el que sus estudios sobre los procesos de densificación urbana, contrasta la forma que concibe y conforma a la ciudad, escenario en que se evidencia una enajenación del acceso a la ciudad de algunos sectores poblacionales, principalmente proletarios.

Por otro lado, la ciudad concebida como espacio no es algo a lo cual como ciudadanía en un origen se tuviese acceso, sino que se presentaba como una exigencia desde las bases sociales a la producción y conformación de sus territorios. “El derecho a la ciudad se anuncia como llamada, como exigencia (...) que puede formularse como *derecho a la vida urbana*, transformada, renovada” (Lefebvre, H. 1978, 138), bajo esta premisa el derecho a la ciudad requiere un escenario democrático, en el que la conformación de la ciudad es un deber para quienes la habitan, el cual históricamente han sido espacios que en base a las lógicas del capital y los representantes de este sector conforman y delimitan el acceso a los espacio concebidos mediante proceso de urbanización.

Es necesario comprender que abarca el derecho a la ciudad, en el que Lefebvre recoge diversas manifestaciones de este, donde se comprende, por ejemplo: “el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la

obra y el derecho a la apropiación” (Lefebvre, H. 1978, 159). Esta aproximación sobre la forma en la que se conforma y se concibe el espacio en el desarrollo del derecho a la ciudad nos permite evidenciar que en base al acceso al espacio adquiere una connotación de participación y conformación, lo que se traduce en el derecho a producir ciudad, reconociendo la individualidad dentro de un escenario de socialización.

David Harvey por otro lado se ha caracterizado por ampliar la obra de Henri Lefebvre en donde concibe “el derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos” (Harvey, D. 2012, p. 20). Harvey amplía dos elementos de la obra de Lefebvre en el que la ciudad es aquel espacio en el cual el proletariado -en su sentido amplio, que no solo reconoce al obrero fabril- ha sido enajenado de la conformación de este, bajo la percepción de geógrafo, reconoce como el espacio se conforma como capital el cual genera plusvalor. La capacidad de producción del capital es limitada en compresiones geográficas -lo que se ha reconocido como países desarrollados-, que al detenerse este flujo el capital pierde su valor; donde “los excedentes de capital y trabajo hacia estas inversiones requiere de la mediación de las instituciones financieras y/o estatales capaces de generar crédito” (2010, pp. 101), fundamentando sus modelos productivos y económicos en territorios que no presentan este modelo de desarrollo, el cual fomenta el consumo de sus pobladores, aumentando el flujo de capital que circula en el mercado, donde el territorio en especial la ciudad se circunscribe como un modelo global; que usa la fuerza productiva y la capacidad de producción del territorio.

El acceso a la ciudad es una noción la cual está cada vez más inserta en la manera en las que se comprende las ciudades por lo menos en lo que respecta a su función institucional, en el que ciudades como Ciudad de México tiene instituido el derecho a la ciudad dentro de su normativa. “Los desposeídos han de recuperar el control sobre la ciudad del que durante tanto tiempo han estado privados, y desean instituir nuevos modos de urbanización” (Harvey, D. 2008, p. 37), mediante la constitución de movimientos sociales que ejerzan su derecho a la ciudad se conforma este proceso de construir ciudad, debemos reconocer los múltiples escenarios que se desarrollan en el

territorio. La dificultad de correlacionar esfuerzos y construir ciudad con los múltiples actores que conforman el espacio y han sido enajenados del mismo. El proceso anteriormente enunciado es lo que Harvey denomina legitimidad territorial, en el que los procesos y la manera en que se constituyen los espacios deben ser legitimados por diversos sectores sociales y el Estado, lo que en últimas requiere una mayor participación de la población sobre la manera en la que se reconoce el territorio.

Marginalidad

La marginalidad desde Loïc Wacquant comprende la marginalización como la estigmatización, en el que sus estudios principalmente se han centrado en los guetos Afro de EEUU, en el que ha resaltado elementos de segregación espacial e imaginarios colectivos, los cuales son reproducidos desde los espacios que se han destinado para esta población y la conformación de políticas públicas que precariza y estigmatizan esta población.

El concepto de estigmatización en que se apoya esta investigación está propuesto por Wacquant en su texto *Los condenados de la ciudad* para explicar la posición en la que se halla una parte de la población urbana en sus asentamientos, para este texto se hará uso de dicho concepto en relación con el comercio, así pues, Wacquant señala “a nivel de las políticas públicas. Desde que un lugar es públicamente calificado como una «zona de no derecho» (...)justificar medidas especiales, contrarias al derecho y a las costumbres, que pueden tener como efecto desestabilizar y marginar ” (2013, p.p. 277), en el que base a estas condiciones se generan exclusión dentro de escenarios específicos, así mismo dependiendo de los habitantes de estas zonas de no derechos se conforman marginalización e inestabilidad en el territorio, donde estas medidas buscan invisibilizar o expulsar a sus habitantes en base a los interés propios de la desregulación del mercado.

Bajo los intereses propios que trae un mercado desregulado, en el que las poblaciones marginadas no tienen acceso a sus condiciones hegemónicas, sino que adquieren un desarrollo circunstancial en base a sus dinámicas propias, donde estos territorios pierden la connotación de lugar y el imaginario que se ha constituido en torno al mismo. A partir de la institucionalidad se busca deshumanizar y despersonalizar estos no lugares de

poblaciones marginadas, en el que mediante procesos de expulsión e invisibilización se busca opacar su presencia, desconociendo las dinámicas propias que habían constituido el territorio, que desencadenan el desplazamiento de estas identidades hacia otros espacio e identidades.

Una de las problemáticas que asume Wacquant en la modernidad es la desaparición del empleo formal y la precarización de las condiciones laborales. “Las consecuencias distributivas del esquema de trabajo informal en las sociedades industriales tienden a reforzar y no a reducir los patrones contemporáneos de desigualdad(...) bajo la presión de una doble tendencia a la precariedad y a la desproletarización” (Wacquant, L. 2009, p.19). Bajo este escenario de descomposición de clase estos sectores excluidos pasan por un proceso de segregación dentro de sus dinámicas propias, en donde algunos sectores que pudieron afrontar la precarización laboral marginaliza por sus dinámicas de subsistencia a quienes fueron excluidos del mercado del trabajo, en donde lo que sucede es una diversificación del proletariado.

Resistencia

En un primer momento cabe reflexionar acerca del concepto propio de la resistencia, que ha sido un concepto que debido a sus propiedades se ha concebido erróneamente como implícitas e interrelacionadas al concepto del poder, por lo que no se reconoce una definición sólida a lo que se comprende como resistencia, más allá de una negación al poder hegemónico desde minorías étnicas, políticas, sociales y económicas. Para comprender la resistencia hay que identificar la oposición, en donde un escenario de globalización e hibridación cultural es cada vez más complejo comprender sus cualidades.

Nestor Canclini hace una revisión bibliográfica de lo que se entiende por resistencia dentro de las ciencias sociales, donde advierte dos elementos esenciales sobre este concepto: “se habla de resistencia y acciones alternativas sin problematizar lo que se quiere decir con estas palabras(...) Llama la atención que la concepción del poder se haya modificado mucho más que la de resistencia” (Canclini, N. 2013, p.p. 3). Bajo esta premisa Canclini realiza una reflexión de lo que se entiende por resistencia,

principalmente en la cosmovisión del arte y la antropología -se evidencia un enfoque principalmente cultural del concepto-. Desde el enfoque de la disidencia a lo hegemónico posicionado desde una cosmovisión globalizada, donde la oposición desde la estructura resulta como un elemento que amplía el sentido común, Canclini comprende como la imposición de la superestructura -como él mismo menciona- no se atreve hacer conclusiones de manera específica, pero advierte que el escenario de oposición desde un escenario globalizado, que a partir de los ejercicios de reproducción social es una disputa de larga duración de la relación entre opresores y oprimidos, aunque se presente un escenario homogeneizador, dicha reivindicación no deja de ser legítima.

Por otro lado Henry Giroux -desde el enfoque de la pedagogía crítica- suma otros dos elementos al concepto de resistencia desde la reproducción social y la construcción de imaginarios colectivos, donde advierte que los sectores excluidos del poder son aquellos que tiene un proceso colectivo y materialista que desde un proceso histórico de injusticias que se han cometido contra su propia comunidad, por lo que le escenario de oposición -como el las comunidades afroamericanas en EEUU- se enfocan en la construcción de identidad ligada a los imaginarios colectivos. Por otro lado, advierte que sectores poblacionales atomizados que también han sido excluidos, pero no tiene el sentido comunitario y colectivo, se encuentran en un escenario de opresión del cuál no son conscientes o son incapaces de afrontar. Es en este punto donde advierte de la importancia de la pedagogía como aquel escenario capaz de construir y reproducir imaginarios colectivos, que a su vez conforman una comunidad.

La separación entre el trabajo físico e intelectual es la que profundiza las desigualdades socioeconómicas en quienes realizan labores indispensables de la reproducción social -agricultura, comercio, aseo, reciclaje, entre otras- al margen de los criterios “formales” de contribución monetaria. “Es sobre la “reivindicación” de un sentido de la historia, abriendo la puerta a memorias peligrosas y asumiendo riesgos que permitan un nuevo y más radical sentido de identidad, lo que significa estar en el mundo desde una posición de fuerza”. (Giroux, H. 2015, p. 104). Es necesario un ejercicio materialista en la conformación de los procesos de resistencia que permitan la conformación de una

identidad, que permita identificar la reproducción social y el posicionamiento de un discurso colectivo.

Capítulo 1: Informalidad laboral en el espacio público de Bogotá

Dentro de la problemática de la ocupación del espacio público hay que identificar múltiples factores, entre los que mayor peso tiene son la perspectiva de la ocupación del espacio público en torno a los hogares, así mismo, sobre qué territorios de la ocupación pueden tener mayor incidencia. Por otro lado, la perspectiva de los usuarios del espacio público, donde es necesario reconocer cómo el peso de la informalidad transforma las relaciones dentro del campo. Este capítulo tiene por objeto comprender la problemática de la ocupación en la ciudad de Bogotá, identificando la percepción de la ciudadanía en torno a la ocupación de sus hogares, además, se abordará de qué manera los transeúntes perciben la ocupación del espacio público. Para llevar a cabo este proceso se identificó la *Encuesta Multipropósito* realizada por el DANE en el que se tomaron los años 2014, 2017 y 2021, dentro de los tres gobiernos que se han desarrollado en el periodo 2012 a 2022. Sobre las percepciones del espacio público se hará uso de la encuesta realizada a transeúntes para el presente estudio.

Ocupación del espacio Público

El espacio público es un territorio que tiene múltiples intereses, en el que su función como campo se promueve principalmente por las interacciones de múltiples actores, pero principalmente es un lugar que estimula expresiones e interpretaciones de múltiples actores, lo que se traduce como un escenario polifacético en el que su función es transformada dependiendo de las acciones e interacciones de un actor a otro. No obstante, se puede identificar como una problemática que comprende cómo las actividades que se realizan en espacio público son concebidas como ocupación del territorio o expresiones que pueden llegar a destacar como poco deseables desde la función que predomina en el espacio. La dificultad que representa la manifestación de un escenario comercial es que los espacios en que se desarrollan no son concebidos para realizar estas actividades, existe un proceso de apropiación y legitimidad popular en torno a la subsistencia desde las que se expresan inicialmente las actividades comerciales de la economía popular o informal.

La problemática alrededor de la ocupación del espacio público nos advierte la dificultad que tienen los actores que habitan el territorio para acceder al mismo, hay que recordar

las dimensiones de lo que se comprende por espacio público en el que hay un nivel de los equipamientos que componen el espacio, el sentido desde el cual están concebidos por sus usuarios y la función pública. Además, se manifiestan como el espacio público se compone dentro de la *esfera pública* que desde la filosofía política se comprende como campo de interacciones (Aramburu, M, 2008). La ocupación del espacio público en un primer nivel añade una función dentro del espacio público y dificulta su acceso para otras actividades, por lo que es necesario reconocer las proporciones de su ocupación, por lo cual se acude a la encuesta multipropósito como se expresa en la siguiente tabla.

Tabla 4

Ocupación del espacio público en torno a los hogares

Cod	Localidad	Problemas de ocupación del espacio público		
		2014	2017	2021
1	Usaquén	19,52%	17,10%	8,47%
2	Chapinero	24,71%	11,54%	10,09%
3	Santa Fé	18,47%	10,16%	16,75%
4	San Cristóbal	12,38%	9,25%	9,12%
5	Usme	5,07%	8,52%	14,41%
6	Tunjuelito	17,45%	12,95%	32,92%
7	Bosa	20,18%	17,60%	19,12%
8	Kennedy	19,36%	16,88%	23,96%
9	Fontibón	15,52%	15,65%	9,09%
10	Engativá	21,74%	12,70%	13,77%
11	Suba	21,55%	14,82%	13,79%
12	Barrios Unidos	32,81%	23,19%	27,03%
13	Teusaquillo	29,46%	17,98%	6,74%
14	Los Mártires	44,19%	41,23%	33,68%
15	Antonio Nariño	31,64%	18,56%	27,35%
16	Puente Aranda	12,73%	13,31%	18,51%
17	La Candelaria	20,90%	21,26%	9,88%
18	Rafael Uribe Uribe	17,86%	11,33%	14,27%
19	Ciudad Bolívar	9,55%	9,25%	13,42%
20	Sumapaz	0,00%	1,46%	0,00%
Total	Total ocupación	12,76%	13,13%	15,36%

Nota. Cálculos propios con información de la Encuesta multipropósito 2014, 2017 y 2021, mediante el cruce de los códigos *nvcbp15g* que representan los hogares que reportan problemáticas asociadas con la ocupación del espacio público y *localidad_tex* que muestra la ubicación de los registros por localidad; estos códigos no han cambiado en el índice de los tres años seleccionados.

Hay diversos componentes que debemos resaltar en la información captada por la encuesta multipropósito de Bogotá: En un primer momento se puede destacar que la ocupación a nivel distrital no supone un problema que identifique mayor parte de la muestra, ya que se evidencia que la ocupación del espacio público representa menos del 16% dentro de los tres años que se tomaron de referencia, donde el más significativo es 2021 que identifica a nivel distrital el 15,36% de ocupación del espacio público entorno a los hogares, además se presenta que en los periodos capturados la percepción de la ocupación es de tendencia creciente, en el que el periodo 2021 se presenta el mayor crecimiento de la ocupación del espacio público respecto a los años anteriores. Hay que destacar otro elemento y es que hay localidades donde la ocupación del espacio público ha crecido mientras que en otras ha entrado en decrecimiento, localidades como Chapinero, Fontibón, Teusaquillo y La Candelaria la percepción de ocupación ha decrecido, mientras que en localidades como Usme, Tunjuelito, Puente Aranda y Ciudad Bolívar ha aumentado. Lo anteriormente mencionado resalta que localidades ubicadas en dos sectores de la ciudad presentan condiciones particulares, ya que el primer grupo evidencia un decrecimiento en torno a la percepción de la ocupación, ligada quizá a que las políticas distritales se enfocan en atender esta problemática de la ocupación o, por otro lado, debido a la pandemia covid-19 y las modalidades del trabajo remoto, muchos de estos lugares en el que las observaciones realizadas en Usaquén, se evidenciaba que hay un enfoque ligado al sector turístico y relacionado con las oficinas ubicadas en el sector. Las localidades del segundo grupo tienen un enfoque principalmente habitacional, en donde su comercio está ligado principalmente a entornos comerciales, las observaciones realizadas en la plaza el Restrepo, representan este crecimiento de comercio informal, claramente el aumento de ocupación se desarrolla a partir de las condiciones de un lugar comercial ligado al abastecimiento de alimento y vestimenta (calzado y ropa), que resulta en un escenario atractivo para actividades comerciales, que no excluye las informales.

El segundo componente bajo el que se pueden leer los datos de la tabla 1 es el territorial, donde en las localidades de la ciudad no hay ninguna que no presente problemas de ocupación del espacio público alrededor a los hogares -a excepción de la localidad de Sumapaz-, al profundizar estos datos se puede identificar que, al desagregarse por UPZ, se identifica que todas presentan problemas de ocupación del espacio público; las principales discusiones se centran en la movilidad de la realidad pública de la ciudad y de lo que se comprende como el espacio público, más allá del aspecto normativo que puede o no reconocer la legitimidad de la interpretación comercial del espacio. En el caso del comercio informal al ser actividades relacionadas con la subsistencia, ligada principalmente en este enfoque a los sectores populares es una actividad que se continuará realizando por su relación a la subsistencia y a la noción popular del *día a día* o *el rebusque* por el cual muchos hogares obtienen el sustento diario, donde a pesar que presenta procesos de desplazamiento o de recuperación del espacio público se buscarán nuevos espacio o se revitalizaron las actividades en los espacios recuperados, se debe comprender que el comercio informal no se puede comprender como una manifestación ajena al espacio público.

Tabla 5

Ocupación UPZ seleccionadas

Cod	Localidad	Ocupación del espacio público		
		2014	2017	2021
Usaquén	Usaquén	Na	Na	6%
Suba	El Rincón	Na	19,83%	20%
Antonio Nariño	Restrepo	Na	27,85%	61%

Nota: Cálculos propios con información de la Encuesta multipropósito 2014, 2017 y 2021, mediante el cruce de los códigos *nvcbp15g* que representan los hogares que reportan problemáticas asociadas con la ocupación del espacio público y *cod_upz* que muestra la ubicación de los registros por UPZ; estos códigos no han cambiado en el índice de los tres años seleccionados.

Las tres localidades identificadas Usaquén (8,47%), Antonio Nariño (27,33%) y Suba (13,79%) como se puede ver en la tabla 1, más allá de los porcentajes respecto a la muestra que no resultan ser significativo, se destacan estos territorios debido a las

dinámicas poblacionales y territoriales que identifican esos territorios. Las tres UPZ como se reconocen en la tabla 5, no tienen participación significativa sobre la ocupación total en sus localidades, pero estos territorios presentan particularidades poblacionales. En la UPZ Usaquéen por medio de la observación se logró identificar un territorio donde la presencia de arquitectura colonial y la plaza de Usaquéen, se caracteriza por un enfoque turístico, de prestación de servicios y de vivienda de sectores socioeconómicos altos, lugar que tiene gran movilidad peatonal por la diversidad de actividades que se desarrollan en su territorio. El caso de la UPZ el rincón se observó un territorio principalmente relacionado con la vivienda, al estar en medio de dos grandes avenidas como lo son la avenida Suba y la avenida Cali tiene altos índices de movilidad tanto peatonal y vehicular dentro de sus calles, condición que lo focaliza como un territorio estratégico para actividades comerciales, ya sean formales o informales. El Restrepo se percibió como un territorio ligado profundamente con el comercio en donde su eje central se ubica en la plaza de mercado y su trabajo del cuero ya sea para vestimenta o calzada, debido a esta condición se desarrollan negocios de vestimenta de todo tipo, su condición histórica y territorial lo posicionan como uno de los epicentros del comercio en el sur de la ciudad.

Relaciones entre agentes

El espacio público está integrado por múltiples agentes y sus relaciones afectan la manera en la que se desarrollan los espacios y se legitiman su apropiación del territorio, en este caso se evidencia principalmente por parte de transeúntes la forma en la que se percibe la relación con los demás agentes del territorio, como podemos evidenciar a continuación (ver tabla 6):

Tabla 6

Relaciones entre agentes del espacio público

Percepción	Agentes				
	Transeúntes	Vendedores informales	Propietarios	Agentes de policía	Funcionarios alcaldía
Positiva	48,10%	41,77%	75,95%	27,85%	26,58%

Negativa	13,92%	29,11%	5,06%	41,77%	31,65%
Indiferente	37,97%	29,11%	18,99%	30,38%	41,77%

Nota: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada.

En la tabla 6 se puede reconocer que los transeúntes presentan percepciones en el que principalmente se evidencian relaciones positivas con transeúntes y propietarios del sector, lo que puede resaltar dos vertientes: la primera, que en el caso de las propietarios del sector donde los encuestados tienen una relación positiva, en base a la legitimidad propia que abarca la propiedad privada sobre la propiedad común y como las aceras pueden percibirse como una extensión de las edificaciones, lo cual tienen una percepción principalmente positiva. En un segundo caso se puede identificar la carga que tiene la formalidad que desarrolla una legitimidad institucional y que esta misma se transmite a la percepción sobre estos agentes, se puede destacar que no existe una percepción consolidada sobre el actor que tiene mayor legitimidad dentro del territorio, donde los límites entre la autoridad formal y popular son flexibles.

La percepción sobre los vendedores demuestra una distribución particular, ya que predomina en este caso una relación positiva, pero la noción de una relación negativa o indiferente no se alejan por lo que tiene una tendencia lineal, lo que demuestra que son el agente sobre el que se desarrollan múltiples percepciones dependiendo las condiciones de su oficio, o la legitimidad popular o cultural que tiene esta labor. Las condiciones de desempleo o precariedad laboral conducen a muchos bogotanos a la informalidad, en este caso, al comercio informal. De igual manera hay que destacar que es un territorio en disputa por lo que las actividades que se ejercen en este sector tenderán a desarrollar opiniones diversas dependiendo de los intereses del agente, en este caso donde predomina la participación de transeúntes se tiene múltiples opiniones sobre el territorio y sus agentes.

Por último, es necesario destacar la percepción sobre los agentes de policía y los funcionarios públicos, que en este caso exploratorio se predomina una percepción negativa o indiferente, esto resalta dos cosas: existe una desconfianza institucional o ausencia de las instituciones en el espacio público, esto destaca la falta de una política distrital sólida sobre el espacio público ocupado con fines comerciales. La ausencia de

definiciones sólidas y de un acompañamiento por parte de las instituciones deja estos lugares a las autodeterminaciones de los usuarios.

Percepción de la ocupación del espacio público

Para el análisis, los tres territorios resultan especialmente atractivos, en el que las condiciones en que se desarrollan las formas y estéticas de la apropiación, que resultan particularmente distintas debido a las condiciones propias de territorio, al centrarnos en la Tv 91 en Suba, el área circundante de la Plaza el Restrepo y el mercado de pulgas en Usaquén, al comprender las características de cada uno de estos lugares, la forma en que son percibidos por parte de los transeúntes podemos identificar dónde se encuentran las principales características de los territorios, los cuales pueden legitimar o no los procesos de ocupación del espacio público. Para reconocer las percepciones se recurre a la herramienta nubes de palabras para identificar las percepciones iniciales sobre los territorios.

La tv 91 es un territorio que conduce a una parte de los habitantes del Rincón a medios de transporte, por lo que esta avenida se convirtió en un foco del comercio debido a su gran movilidad, donde el puente para acceder a la estación de Transmilenio de la transversal 91 es uno de los principales espacios ocupados por vendedores informales, esta ocupación dificulta sobre todo la movilidad por el puente ya que se ubica principalmente sobre los puntos de acceso.

En la figura 1 podemos identificar que las principales percepciones sobre la ocupación de la tv 91 que lo perciben en mayor medida como un espacio con alta movilidad, donde la ocupación del espacio afecta la movilidad del territorio, en el cual se manifiestan apreciaciones como intransitables, aglomerado y concurrido; además se resalta que la ocupación afecta apreciaciones como lo son el orden y la seguridad, en el que se describe el espacio como desordenado, incómodo, caótico, inseguro y peligroso. Se puede recalcar que las ocupaciones que afectan la movilidad como es el caso de la tv 91 desprende apreciaciones relacionadas con el orden, la seguridad y la comodidad de los habitantes, es decir, se reivindica la función del espacio público como un lugar pensado

bien delimitados y con los equipamientos adecuados que no dificultan el acceso al espacio público. Además, es necesario reconocer el entorno del territorio, que bajo el interés turístico permite la ocupación del espacio público bien regulada se desarrolle dentro del sector, las condiciones de movilidad no son predominantes dentro del territorio, en el cual el comercio informal se contempla dentro del uso del espacio público.

Figura 3

Nube de palabras Mercado de pulgas Usaquén



Nota: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada.

Para identificar las condiciones del espacio público se preguntaron acerca de 8 dimensiones del espacio público, en concreto de cómo perciben la calidad de estas dimensiones sobre el territorio pidiendo que se puntuará de 1 a 5 la calidad de estas dimensiones sobre el territorio. En la tabla 7 se pueden identificar las dimensiones y la percepción de los encuestados sobre el territorio.

Tabla 7

Dimensiones del espacio público

	Conoce el sector		
	Suba Tv 91	Plaza el Restrepo	Mercado de pulgas Usaquén
Apropiación	2,30	2,06	2,07
Identificación	2,05	2,08	2,19
Seguridad	2,27	2,02	2,88
Organización	1,70	1,85	2,79
Espacio de trabajo	2,25	2,42	3,05
Acceso	2,11	2,05	2,79
Movilidad	2,30	1,85	3,10
Higiene	1,93	1,89	3,21

Nota: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada.

En un primer momento es necesario destacar la relación de las dimensiones con cada territorio, ya que se evidencian apreciaciones diferenciales sobre cada uno.

Apropiación

Sobre la apropiación, se puede resaltar que el territorio sobre el cual se percibe mayor apropiación por los usuarios es la Tv 91, en el que las condiciones del territorio debido a su alta movilidad y constante relacionamiento muchos usuarios se identifican, además de que en gran medida son habitantes del sector debido a la función habitacional del sector. Por otro lado, en el caso del Restrepo y Usaquén al ser lugares que tiene un función comercial y turística o de esparcimiento propiamente, no son lugares que frecuente constantemente los encuestados lo que reduce su apropiación.

Identificación

Esta dimensión responde a si las funciones y la estética del espacio público se identifican con el encuestado. En este caso se resalta una baja identificación con las actividades que se desarrollan en el territorio, lo que plasma que son espacios sobre los cuales tienen baja incidencia o se siente ajenos a la conformación y desarrollo de este.

Seguridad

La seguridad se refiere si se siente seguro en este territorio. Aquí se resaltan diferencias en los resultados, donde entre más limitada sea la movilidad menor es la percepción de seguridad, las congestiones y los reducidos espacios de tránsito afectan la percepción de

la seguridad. En el caso de Usaquén al ser un espacio bien delimitado como se expuso anteriormente los usuarios se perciben más seguros sobre el territorio. Por otro lado, en el Restrepo la movilidad está altamente afectada por la ocupación de vías y aceras, la percepción de seguridad se ve afectada.

Organización

La organización se refiere a espacios bien delimitados, donde las funciones de las actividades estén claramente definidas. Se pueden relacionar las condiciones del Restrepo y la Tv 91 que son actividades que ocupan en mayor medida el espacio público o apropian espacios que son exclusivos del tránsito peatonal y vehicular, por lo que su ocupación al estar poco delimitadas y heterogénea, se perciben como espacios desorganizados. En el caso del mercado de las pulgas es un espacio peatonal que desarrolla la percepción de un espacio más agradable y organizado, al presentar la función comercial y de movilidad claramente delimitadas, además de que la estética del territorio en lo que respecta a la ocupación del territorio es en mayor medida homogénea.

Espacio de trabajo

Reconoce si en este territorio cuenta con condiciones dignas laborales. En esta parte hay que hacer una distinción, en el caso de la Tv 91 y el Restrepo, la mayoría de los puestos comerciales están en el suelo o carretillas, en el Mercado de las pulgas si se cuenta con equipamientos adecuados como mesas y carpas que cubren los puestos, por lo que son menos vulnerables a las condiciones del clima. Las condiciones anteriormente mencionadas se reflejan en los resultados, donde el mercado de pulgas tiene mejores condiciones laborales a diferencia del Restrepo y Tv 91 por la ausencia de equipamientos se percibe con pocas condiciones laborales.

Acceso y movilidad

Estas dimensiones están interrelacionadas, ya que ambas se refieren a la movilidad, el cual en su mayoría se entendió el espacio público como un espacio que facilita la movilidad, donde se describen que tanto puede hacer uso del espacio público. En términos generales se reconoce que no existe un acceso idóneo en ninguno de los tres

espacios, en donde las condiciones de ocupación limitan el acceso al espacio público, esto refuerza la idea de que el imaginario que se tiene como ciudadanía de que el espacio público cumple la función de facilitar la movilidad de un punto A al punto B, donde la función comercial limita esta definición del espacio público, aunque en el caso de Mercado de pulgas esta se describe de manera un poco más positiva que el resto de lugares debido a las equipamientos y delimitaciones claras del territorio.

Higiene

Esta definición capta que tan limpio y salubre está el espacio público, esta define si el territorio en últimas es agradable para los usuarios. En este apartado tienen incidencia múltiples factores que inciden en la percepción, en el que la organización y el volumen de personas que transitan el espacio inciden en la manera en que se percibe el territorio. En la Tv. 91 y el Restrepo al ser lugares altamente transitados y con índices de ocupación altos, estos espacios son percibidos de maneras poco higiénicas. Por otro lado, en el caso del mercado de pulgas al ser un territorio turístico, donde su función es peatonal y con tránsito que no sobrepasa el territorio, la percepción tiende a ser positiva.

Se puede describir en este apartado tres elementos: El primero hace referencia que todos los espacios no son capaces de albergar procesos de ocupación sobre el territorio, como puentes o avenidas, donde las actividades de ocupación no tienen cabida sobre la definición del espacio público. En un segundo momento, es que los territorios tienen cargas, en el que por más que se pueden realizar actividades comerciales existe un límite de ocupación debido al volumen de personas que necesitan hacer uso del espacio público, donde si la ocupación excede la carga del territorio, limita el acceso al espacio público y la percepción sobre el mismo. Por último, la ocupación del espacio público debe estar acompañada de los equipamientos necesarios para desarrollar estas actividades, responde al no haber un parámetro claro de ocupación, está afecta la percepción sobre el territorio y la legitimidad de estas actividades.

Los resultados de los datos lo que muestran es que existe un definición clara del espacio público como un espacio dedicado a la movilidad de manera eficiente, en donde la ocupación informal de espacio con fines comerciales limita la movilidad, por lo que se resalta el imaginario de un espacio público como un territorio desocupado, a pesar de ser

un campo donde se presentan múltiples interacciones, pero se interpretan los equipamientos del mismo en relación con la movilidad dentro del territorio. Aun así, se presenta un caso en el cual, si se proporciona los equipamientos adecuados y existe una regulación clara de actividades comerciales dentro del territorio, el imaginario de este se transforma, incluyendo actividades comerciales dentro de la función del espacio público.

Hablado desde el concepto de marginalidad de Loïc Wacquant surge un cuestionamiento y por este campo, que a pesar de no estar dentro del marco de un gueto, comunas y territorios excluidos de la ciudad, presentan condiciones de estigmatización, donde son excluidos, perseguidos e intervenidos constantemente por la administración pública, es un espacio el cual no se reconoce sus manifestaciones culturales, sociales y económicas, que bajo la condición de marginalidad reproducen condiciones de vida ligadas a la pobreza, a pesar de ser un sector laboral productivo. Lo anterior resalta una afirmación y es que existen campos marginales dentro de toda la ciudad, donde no solo está presente en sectores de ingresos bajos, sino que la condición principal se resalta en estar excluidos del imaginario que se tiene del territorio e interpretar sus prácticas como ajenas dentro del mismo, a pesar de que en la práctica estas actividades estén legitimadas por su propia presencia en el territorio, ya que si no fueran redituables no se ocuparía el espacio público.

Capítulo 2: La ocupación informal, el peso del área comercial y las condiciones laborales

Las condiciones de empleo informal, se comprende desde la incapacidad del mercado laboral de proveer a la población en condición de empleabilidad diversas formas de empleo formal, para entender las dimensiones de la informalidad hay que vislumbrar la rentabilidad que proporciona la informalidad al ignorar las obligaciones laborales, al generar condiciones laborales precarias; así mismo el desconocimiento de actividades económicas principalmente generadas por la desregularización que no permite insertarlas a condiciones laborales óptimas. El fenómeno de la informalidad en el caso de las ventas informales se puede comprender desde dos vertientes, en un primer momento desde los agentes que desarrollan estas actividades, que ven en la ausencia estatal una oportunidad para generar mayor rentabilidad a partir de la informalidad. Por otro lado, desde las instituciones al no abordar estas dinámicas laborales y principalmente de comercio, pues proporcionan el espacio para que estas actividades se sigan desarrollando desde la informalidad. Para este capítulo se abordarán las dimensiones de la ocupación para Bogotá, en el que se identificarán el peso del sector informal en los ocupados, de igual manera ver la representatividad del área comercial sobre la informalidad, donde se identificarán cuántas de estas actividades comerciales informales se desarrollan en espacios abiertos, para el análisis de estos datos se hizo uso de GEIH del DANE. En la segunda parte se evidenciará el peso territorial de la informalidad además de hacer énfasis en los tres territorios donde se realizó el trabajo de campo (Mercado de pulgas de Usaquén, Tv 91 con Av. Suba y la plaza de mercado el Restrepo), identificando cuántos trabajadores informales hay en el territorio, además del perfil sociodemográfico de la población que desempeña este oficio, por medio del RIVI de IPES. Por último, se analizarán las condiciones que conducen a la informalidad y las dinámicas laborales de vendedores y las relaciones que tiene con los agentes dentro del territorio, esto se llevará a cabo a partir del análisis de entrevistas realizadas a vendedores informales en la localidad de Suba.

Los ocupados informales

El GEIH es el instrumento por el cual el DANE mide las condiciones del empleo en Colombia, en donde uno de sus principales indicadores es el de la informalidad, este elemento se mide de manera trimestral para aumentar la confianza y trazabilidad de los datos. Las condiciones de informalidad de las áreas urbanas son diferenciales a las de áreas rurales, ya que sus condiciones de empleo, dinámicas laborales y poblacionales son sustancialmente distintas. La informalidad en Colombia se debe a dos causas esencialmente, las condiciones de empleo precarias que conducen a la informalidad y la exclusión laboral. La informalidad en las urbes es menor al de las áreas rurales debido al mayor control de las actividades empresariales, industriales y comerciales, por lo que la población que se dedica a la informalidad es menor a otras áreas del país. A continuación, se puede identificar el peso de la informalidad sobre la población ocupada en Bogotá.

Tabla 8

Ocupación informal en Bogotá

	Ocupación informal		
	2014	2017	2021
Ocupados formales	60,69%	67,04%	66,86%
Ocupados informales	39,31%	32,96%	33,14%

Nota: Cálculos propios con información de la GEIH trimestre 2; años 2014, 2017 y 2021. Para la identificación de los ocupados informales se filtraron los casos en los que no cotizan ni a salud y pensión, identificados bajo las variables P6920 y P6915 respectivamente, la base al ser sobre el total de ocupados en Colombia, se filtraron los casos en Bogotá y realizar el cálculo entre el total informales respecto a la muestra para identificar los formales.

La informalidad en Bogotá como se puede identificar en la tabla 8 representa 33,14% de los ocupados en la ciudad para el periodo 2021, al contrastar con los periodos 2014 y 2017 se puede identificar que los ocupados redujeron desde el periodo 2014, en referencia a los años posteriores que ha permanecido en el 33% aproximadamente. La reducción de los ocupados informales en seis puntos se puede representar en la incidencia de la política pública, ya sea en la regulación del mercado laboral, condiciones económicas favorable que fomentaron la inversión y la reproducción de capital por medio del aumento de actividades productivas o en la formalización de

actividades productivas que antes no eran tratadas ni reconocidas desde la política distrital. Es necesario reconocer que los vacíos legales que permiten el desarrollo de la informalidad de manera diferenciada según el área productiva en el que se desarrolle en la tabla 9 se pueden identificar las principales áreas productivas y su peso en los ocupados informales.

Tabla 9

Ocupados informales por área laboral

	Ocupados informales por área		
	2014	2017	2021
Comercial	41,73%	40,80%	41,85%
Industrial	15,24%	14,62%	13,80%
Transporte	8,40%	6,25%	8,55%
Prestación de servicios	10,39%	11,05%	7,03%
Otros	24,23%	27,27%	28,76%

Nota: Cálculos propios con información de la GEIH trimestre 2; años 2014, 2017 y 2021, a partir de filtrar la información de la base a solo ocupados informales, se agruparon las actividades comerciales por área de acuerdo con el CIUU revisión 3 para 2014 y 2017, revisión 4 para 2021, contenidos bajo la variable Rama2DP8 -que no se altera en ninguno de los años seleccionados-.

Como se puede identificar en la tabla 9 la principal área de la informalidad es el sector comercial, ya que la comercialización de bienes y servicios es la actividad a la que principalmente se recurre en condiciones de emprendimiento, ya sea por la baja cualificación técnica del oficio a diferencia de actividades como la manufacturera o de transporte que requieren procesos de cualificación y formalización para realizar este tipo de actividades debido al control que se ejerce desde las instituciones conforme a las delimitaciones claras del ejercicio laboral, las cuales no están exentas de la informalidad, ya que se presentan actividades como los satélites en el sector manufacturero o el transporte pirata desde el de transportes, que actúan dentro de los vacíos legales para ejercer sus actividades. La idea anteriormente expuesta se sustenta en base a la idea del economista Hernando de Soto et al, en el cual las economías informales son espacios de reproducción del capital, en el que por medio de iniciativas ejercen actividades en diversos sectores productivo, que bajo la ausencia de un marco normativo son catalogadas como informales, donde reconoce la importancia de proceso de regularización de estas actividades para el desarrollo económico de la región (1987).

Las actividades comerciales son las que tienen mayor incidencia en la informalidad por lo que abordar las múltiples condiciones que promueven este sector productivo requiere un estudio enfocado directamente a esta área y a las particularidades de su sector. En el caso de la ocupación informal del área comercial se logró identificar el por medio del lugar donde ejercen su actividad productiva, identificando establecimiento a cielo abierto de locales comerciales, información que se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 10

Lugar de actividad Comercial

	Lugar actividad comercial		
	2014	2017	2021
Comercio Espacio Público	32%	31,19%	33,40%
Locales comerciales	68%	68,81%	66,60%

Nota: Cálculos propios con información de la GEIH trimestre 2; años 2014, 2017 y 2021. Datos filtrados a solo casos de ocupados informales, se agrupan los códigos contenidos en la variable *P6880* a actividades comerciales realizadas en el espacio público, frente a actividades realizadas en edificaciones (locales comerciales).

Se puede contrastar en la tabla 10 que principalmente las actividades comerciales informales se realizan en establecimientos comerciales, en donde el mobiliario en el cual se pueden desarrollar actividades al aire libre en el espacio público representa el 32,2% de los ocupados informales. La diferencia de los locales a mobiliario ubicado en el espacio público radica principalmente en dinámicas laborales y cargas tributarias, en donde el entorno y las formas de regularización son sustancialmente diferenciadas, en vista de que los locales comerciales al ser establecimiento permanentes en el campo tienen mayores procesos de regularización, se puede apreciar que los trabajadores a pesar de tener ausencia de prestaciones sociales, tiene que responder por la formalidad del establecimiento; ya sea por trámites como el RUT o registro a la cámara de comercio, ya que al ausencia de cualquiera de estas identificaciones pueden incidir en la continuidad del negocio. En contraste, el comercio informal en el espacio público principalmente funciona a partir de prácticas de autorregulación e intervención distrital, ya sea desde procesos formativos o intervención del espacio público, sumado a procesos de desalojo por medio de la dotación de mobiliario para el desarrollo de sus actividades,

pero, lo que principalmente caracteriza a este sector, es la ausencia de un marco regulatorio claro y de responsabilidades tributarias que tienen mayor incidencia desde locales comerciales.

Las actividades comerciales en espacio público tienen tantas excepciones debido a las condiciones y prácticas productivas de su población, en el que su identificación y seguimiento pueden ser complicados de censar, ya que, al ser actividades que no están claramente delimitadas y registradas, se dificulta realizar una política sectorial que recoja las diversas actividades que realiza este sector. El acceso al espacio público debe ser permitido por parte de la administración distrital y así mismo retribuido a las misma, a consecuencia de que este no deja de ser un bien público de todos y todas las ciudadanas, donde el ejercicio laboral sobre el espacio limita el acceso al espacio público, además de que esto permitiría generar un registro y delimitación clara de las actividades que se realizan dentro del espacio público.

Las condiciones poblacionales del trabajo en el espacio público

Sobre la informalidad podemos encontrar ciertas características sobre su población y de qué manera se distribuyen en Bogotá, para esto haremos uso del RIVI el cual es un registro de vendedores que permite al IPES focalizar la población y acompañar los proceso de ocupación mediante el acceso de programas distritales que mejores mejoran las condiciones laborales, en la tabla 11 se puede identificar su distribución en el área metropolitana, que nos da un acercamiento sobre el porcentaje de comerciantes informales en el espacio público de Bogotá.

Tabla 11

Vendedores informales por localidad

Localidad	Total	%
Usaquén	600	1,12
Chapinero	3070	5,73
Santa Fé	10193	19,03
San Cristóbal	3577	6,68
Usme	1980	3,70
Tunjuelito	1066	1,99
Bosa	1940	3,62

Kennedy	4767	8,90
Fontibón	1215	2,27
Engativá	2864	5,35
Suba	2982	5,57
Barrios Unidos	857	1,60
Teusaquillo	1816	3,39
Los Mártires	3500	6,54
Antonio Nariño	1396	2,61
Puente Aranda	2898	5,41
Candelaria	1755	3,28
Rafael Uribe Uribe	1265	2,36
Ciudad Bolívar	2526	4,72
Sumapaz	19	0,04
Sin Información	3268	6,10
Total	53554	

Nota: Cálculos propios con información del RIVI 2019, desagregación de la variable IODS que representa el código la localidad en la que los vendedores informales ejercen su actividad productiva, que se contrasta frente al total de la muestra.

En la tabla 11 se puede evidenciar que las localidades que presentan mayor ocupación respecto a la muestra Santa fe (19,03%) y Kennedy (8,9%), por un lado, en Santa fe es una localidad ubicada en el centro de a ciudad en la que se resalta su presencia comercial y en el territorio se desarrollan múltiples actividades que fortalecen el comercio, que no resultan ajenas al sector informal. El caso de Kennedy es una de las localidades más grandes de Bogotá y con un enfoque principalmente habitacional, en el que los puntos de comercio como patio bonito y el enfoque de abastecimiento de alimentos pueden influir en la presencia de ocupación del espacio público con fines comerciales. Sobre las localidades que se realizó la recolección de datos se evidencia que el caso de Suba (5,57%), no tiene un registro amplio de vendedores informales, a pesar de que posee unas condiciones similares en cuanto a la función habitacional y territorial a Kennedy, pero aquí radica una diferencia en el que Suba está dividida en dos: la Suba Oriental y la Suba Occidental, donde la primera se reconoce cómo un territorio en donde habitan sectores acomodados de la ciudad y se desenvuelven múltiples actividades empresariales. La segunda es un territorio en expansión, en el que principalmente se ubican sectores medios y bajos en donde son más propensas actividades de ocupación del espacio público debido a la mayor población que hace uso de los servicios y

productos que ofrece la informalidad. Lo que respecta a Usaquén (1,12%), es una localidad en el que las condiciones territoriales y poblacionales no dan mayor margen para que actividades de ocupación comercial del espacio público se desarrollen, en el que principalmente destacan actividades como la observada en el mercado de pulgas de Usaquén, que se reconoce como una actividad itinerante con fines turísticos, que se soporta en base a la zona histórica de Usaquén para generar procesos de ocupación ligadas principalmente a las artesanías. La localidad de Antonio Nariño (2,61%) no presenta mayor representatividad dentro de la muestra a pesar de que alberga uno de los sectores manufactureros y comerciales de la ciudad en el Restrepo, en el que se puede resaltar de que a pesar de se presenten procesos de ocupación del espacio público se observó que dichos procesos de ocupación están concentrados principalmente sobre una carrera 19 entre la calle 17 y 19, lo que se debe principalmente a que es el punto céntrico del comercio en el Restrepo, donde las actividades que se desarrollan están principalmente relacionadas con el comercio de alimentos y de vestimenta, se puede atribuir la baja representatividad a una concentración de la población de comerciantes sobre el Restrepo.

Al identificar el lugar de trabajo de los vendedores informales es necesario comprender si existen procesos de movilidad para el desarrollo de estas actividades, en la tabla 8 podemos identificar si los vendedores viven y trabajan en la misma localidad o si trabajan y viven en localidades distintas.

Tabla 12

Lugar de trabajo por lugar de vivienda

Localidad	Vive en		
	La localidad	Otra localidad	No informa
Usaquén	28%	65,67%	6,33%
Suba	71,66%	14,62%	13,72%
Antonio Nariño	20,49%	65,26%	14,26%
Total muestra	35,25%	43,24%	21,51%

Nota: Cálculos propios con información del RIVI 2019. Se agrupan los datos de las localidades Usaquén, Suba y Antonio Nariño en una nueva lista, donde se contrasta las variables IODS -localidad de trabajo- y NumeroLocalidadVivienda.

Se evidencia que el 43,24% de la muestra vive y trabaja en localidades distintas lo que resalta procesos de movilidad para desempeñar actividades labora, aunque se presente procesos de ocupación por cercanía cuando viven y trabajan en la misma localidad (35,25%), se resalta que la ocupación del espacio público no se realiza de manera fortuita, sino que se destacan los elementos del territorio que pueden favorecer el desempleo de estas actividades. Lo anteriormente mencionado se puede evidenciar en el caso de Usaquén y Antonio Nariño, donde los ocupado que viven fuera del territorio representan aproximadamente el 65% de los vendedores informales que se desempeñan dentro del territorio, en el que debido a las particularidades de cada uno de los territorios resultan atractivos para desempeñar estas actividades, como que en Antonio Nariño se encuentra uno de los principales puntos comerciales del sur de la ciudad en el Restrepo y en Usaquén concorde a los altos índices de movilidad, la presencia del sector empresarial y la función turística del territorio; atrae el desarrollo de este tipo de actividades. En Suba es un caso particular, ya que es una de las localidades más grandes y poblados de la ciudad, en el que vivir en la misma localidad aún se pueden presentar proceso de movilidad significativos dentro de la misma, pero mediante los procesos de observación como se resaltó anteriormente estas actividades principalmente se realizan en Suba Occidental, un sector principalmente habitacional y de sectores medios y bajos de la sociedad que hacen uso del comercio informal, lo cual resalta que en este tipo de localidades se puede realizar ocupación por proximidad.

Sobre las condiciones poblacionales de los trabajadores informales se pueden resaltar los datos de tabla 13 y la tabla 14, que nos exponen los grupos etarios y la formación académica de vendedores informales, esto nos permitirá identificar los ocupados que se encuentran en edades productivas y la población que está cualificada, se pueden identificar procesos de exclusión del mercado laboral y además del exceso de fuerza de trabajo por lo que una de las salidas principales es el sector informal en este caso el comercio.

Tabla 13

Vendedores informales grupo etario

Localidad	Grupo etario
-----------	--------------

	Niñez (1-13)	Juventud (14-28)	Adulthood (29-59)	Adulto Mayor (60 ó +)
Usaquén	0%	0,33%	62,50%	34,67%
Suba	0%	3,42%	63,08%	28,91%
Antonio Nariño	0%	0,21%	62,61%	31,66%
Total muestra	0,004 %	1,31%	58,05%	33,02%

Nota: Cálculos propios con información del RIVI 2019. A partir de la lista realizada se seleccionan las variables GrupoEtario_1_13 (Niñez), GrupoEtario_14_28(Juventud), GrupoEtario_29_59(Adulthood) y GrupoEtario_60 (Adulto Mayor), cruzados con la variable IODS -localidad de trabajo- para cada localidad.

La informalidad es una opción laboral a la que muchos recurren debido a las carencias o falta de cobertura del empleo formal. En la tabla 9 podemos identificar los grupos etarios a los cuales pertenecen los vendedores informales en Bogotá. Se puede resaltar que los grupos etarios en edades productivas, como es el caso de jóvenes y adultos, representan casi el 60% de los ocupados en el comercio informal, pero, es necesario destacar el caso de la niñez y el adulto mayor, que en el primero se presenta un caso de explotación infantil condiciones que deben ser atendidas por la administración pública. En el caso de los adultos mayores se presenta una ausencia social y gubernamental, debido a las condiciones de exclusión del mercado laboral muchos adultos mayores sin ingresos como la pensión optan por la informalidad, se puede sustentar esta afirmación al reconocer que el 33,02% de los comerciantes informales en Bogotá, son adultos mayores, lo que resalta condiciones de abandono social a población que no se encuentra en su edad productiva o su vez no tiene opción de ingresar a condiciones de empleo formal, al pertenecer a grupos poblacionales excluidos del mercado laboral.

Tabla 14

Vendedores informales nivel educativo

Localidad	Educación				
	Ninguna	Primaria	Secundaria	Técnica	Universitaria
Usaquén	1,5	58,00	31,50	3,17	4,67
Suba	1,91	52,18	30,21	3,52	1,24
Antonio Nariño	2,58	71,63	20,63	1,72	0,50
Total muestra	1,253	64,38	22,78	2,08	1,18

Nota: Cálculos propios con información del RIVI 2019.

Lo que resalta la tabla 10 es la ausencia de cualificación profesional formal destaca una de las principales condiciones de exclusión del mercado laboral, donde el 97% de la muestra se encuentra con educación primaria, secundaria o ninguna, donde la ausencia de procesos educativos en la población conduce a formas de empleo informales. La ausencia de procesos de cualificación profesional no representa una carencia de habilidades para el desarrollo profesional, ya que se puede resaltar que a la vez que el sector informal presenta procesos formativos para los oficios que se desempeñan en el sector, la informalidad son habilidades y saberes no reconocidos, los cuales están excluidos del imaginario tanto de lo que se concibe como empleo y las habilidades ligadas al mismo. Los vendedores informales no sólo están excluidos del mercado laboral por la ausencia de un capital cultural institucional, sino que son excluidos por el desconocimiento de saberes necesarios para desempeñar formas de empleo informales.

Las condiciones de la informalidad; experiencias de vendedores en Suba

Las entrevistas realizadas a vendedores de la localidad de Suba resaltan tres grandes ejes de análisis, las condiciones sociales e individuales que conducen a desempeñar formas de empleo informales, las condiciones territoriales, que exponen la manera en que definen los espacios de trabajo y las condiciones del entorno que afectan su ejercicio laboral, por último, se exponen las relaciones entre los agentes del territorio, en cómo se presentan tensiones sobre la legitimidad del uso del espacio público entre un agente u otro, donde se resalta la incidencia de las instituciones sobre los procesos de ocupación, además se expone la relación entre los transeúntes y las formas en las que se perciben la ocupación del espacio público.

Las condiciones que conducen a desempeñar actividades relacionadas con el comercio informal reconocen aspectos tradicionales, en el que se pueden desarrollar relaciones históricas con los territorios, así mismo, se presentan condiciones de desempleo, donde al reconocer las actividades que se desarrollan en el territorio optan por subsistir desarrollando estas actividades. El territorio desarrolla un imaginario desde quienes han vivido de él por las condiciones de vida en las que se desarrollaron, donde se encuentra un escenario de oportunidades para obtener el sustento diario.

Me dedico pues a trabajar acá en la calle hace 10 años, pero acá en el sector de centro suba la 91 hace 6 años, antiguamente cuando fui más pequeña a mi edad de ocho años barría el puente del Centro de Suba, pues porque literalmente pues no tuve cómo salir adelante, porque pues no conté con apoyo familiar. Bueno, ahí empecé a conocer la calle, las cosas, después me fui para Plaza Imperial crecí y tuve mi hogar (Entrevista, Jenny Martinez, Vendedora Av. Suba-Tv 91, 22 de febrero de 2022).

Las experiencias de vida transforma los territorios, a parte de las condiciones de quienes los habitan plasma realidades sociales, y responsabilidades sociales desconocidas, en el que en el caso de Jenny optó por subsistir de lo que conseguía en las calles debido al abandono por parte de sus padres y la ausencia de un apoyo gubernamental, bajo estas condiciones adversas surge el concepto de subsistir, este tipo de actividades no son percibidas desde los vendedores como formas de reproducir su capital económico y apuntar a mejores condiciones de vida, el comercio en el espacio público es una labor que reconoce el *día a día* como una forma de vida. Donde la informalidad para población en condiciones de exclusión del mercado laboral y abandono social es la única salida.

Dedicado a esto (comercio informal) hace un año, porque dos años me quede buscando trabajo por todos lados me tocó sufrir las consecuencias del frío, de las cosas, porque a veces no tenía ni con qué pagar un apartamento, pues una dormida o algo así ya con esto me ha ayudado para, para el subsistir para subsistir y para vivir (Entrevista, Marco Antonio Gutiérrez, cachivachero de la avenida Suba, 22 de febrero de 2022).

Las familias de los vendedores presentan condiciones específicas, ya que el crecimiento de sus hijos se caracteriza a partir de dos condiciones, en el que se desarrollan en las calles junto a sus padres apoyando su actividad laboral o se carecen de atención por la falta de tiempo de cuidado de sus padres al estar en el rebusque o ejerciendo su actividad laboral. “Acá las niñas pequeñitas no tienen quien las cuide, no tiene quien les preste atención, hay unas que han salido embarazadas, hay niñas que terminan en la calle, niños que terminan entre los vicios” (Entrevista, Jessica Ramirez, Vendedora Av. Suba-Tv 91, 22 de febrero de 2022). Aunque el tema del tiempo del cuidado es una problemática social, la cual no solo afecta a los vendedores informales, pero si se presenta que se desarrollan en un entorno diferente, en el que al apoyar sus padres en su actividad o

ejerciendo su tiempo de cuidado dentro del espacio público, en lo que las condiciones de su entorno afectan su desarrollo, exponiéndose a condiciones particulares como se expuso anteriormente. Sobre los adultos mayores hay casos en los que los hijos asumen la responsabilidad del cuidado y sustento de sus padres, pero también se presenta que hay adultos mayores que tiene que seguir trabajando, en el que el trabajo informal es una de las pocas opciones laborales de esta población al ser excluidos del mercado laboral.

Hay demasiada gente mayor en la calle trabajando, que no tienen una ayuda, tampoco tienen un apoyo y pues si uno se da cuenta en la calle solamente es agua y sol, pues se nos enferman demasiado, hay veces, pues duran tiempo sin venir (Entrevista, Jessica Ramírez, Vendedora Av. Suba-Tv 91, 22 de febrero de 2022).

Las condiciones de vida expuestas por los vendedores relacionan su actividad principalmente con el sustento familiar, donde su trabajo refleja las condiciones en las que se desarrolló sus familias, en el caso de dos vendedores que son adultos mayores a pesar de su condición aún son el proveedor en sus hogares, en el que conciben a sus nietos como una responsabilidad que ellos deben asumir, estableciendo responsabilidades familiares a personas que ya no se encuentran en las condiciones de asumirlas. Como afirma Don Bolívar, cachivachero de la Avenida Suba:

Bueno, pues la verdad llegué al oficio porque digamos la oportunidad laboral en, en cierto momento no la tuve y pues como te decía, tengo dos nietas, que tengo que velar a diario por su bienestar, por sus alimentos y demás, por esa razón, creo que tomé una, una buena una gran decisión al meterme de lleno en este comercio, porque como te lo había dicho antes, pues es un buen ejercicio, aunque aparentemente se pueda mirar mal en el fondo (Entrevista, Umberto Bolívar, Cachivachero de la avenida Suba, 22 de febrero de 2022).

El comercio en el espacio público es una actividad que es desconocida por parte de la ciudadanía y la administración como se explicó anteriormente, la economía informal no es ajena a los procesos de reproducción del capital económico, en donde las inversiones de carácter laboral y económico están presentes, mediante prácticas de corte principalmente popular se realizan delimitaciones espaciales y se consolidan los medios de ocupación del territorio, ya sea mediante mobiliario que trasladan los vendedores o haciendo uso del que está en su entorno; reinterpretando su significado y su función.

Pues levantar nuestros puestos y construirlos, o sea, construirlos ha sido un trabajo pues de pie a pie, de monedita en monedita, de granito en granito y solos porque pues lastimosamente no tenemos ningún banco tampoco que nos financia y nos colabore, pues de pronto si tenemos que endeudarnos de alguna manera, pues lastimosamente con los *goteros*, porque nosotros no nos dan tampoco credibilidad en los bancos, no nos dan una oportunidad financiera (Entrevista, Jessica Ramirez, Vendedora Av. Suba-Tv 91, 22 de febrero de 2022).

La ausencia de entidades de control y reconocimiento de las actividades, por lo que el proceso de ocupación de los territorios es un proceso en el cual se va adecuando en el tiempo y mejorando su mobiliario a partir de formas de endeudamiento informales con *goteros*, que manejan márgenes de interés y dinámicas de endeudamiento por fuera de la regulación estatal, por lo que suelen ser mucho más altas. El desconocimiento de las ventas informales en el espacio público afecta en proporción de que no permite a sus integrantes insertarse a condiciones de vida formales, debido a esto solventan sus necesidades por medio de otras actividades informales; como el acceso a créditos con gota a gotas o la propia regulación del territorio de acuerdo a sus propios parámetros de ocupación del espacio.

El componente territorial reconoce las condiciones del entorno donde se exponen tres elementos fundamentales, las condiciones climáticas, la organización del espacio y los equipamientos necesarios para desarrollar su actividad productiva. Sobre las condiciones climáticas son el mayor determinante del desarrollo del comercio informal, ya que dependiendo si hay un clima favorable esto incide en buenas ventas.

Que pasa es que la calle si a usted le llueve y no hizo nada, pues sí, tocaba coger de la otra plata a los otros días de lo que usted ha guardado, tiene que saber economizar, porque un ejemplo, si usted le llueve acá un día no vende, por más de que usted quiera (Entrevista, Miguel Torres, Cachivachero de la avenida Suba, 22 de febrero de 2022)

En el caso de lluvia o el frío se afirma que esto se refleja en las ventas y afecta las mercancías que se comercializan en el espacio, en donde asumen que un día con un mal clima es un día en cual no hay ventas, razón por la cual acuden a los ahorros para subsistir el día que no se vende. La lluvia y las condiciones de clima adversa resaltan otras problemáticas de las condiciones de trabajo en el espacio público, al desarrollarse

principalmente sobre avenidas principales con alto flujo vehicular y peatonal, “lastimosamente hasta la suciedad de la ciudad se la están achacando al vendedor ambulante [...] se nos llenen las alcantarillas de agua y se nos rebocen sobre nuestros negocios [...] tener que disponernos a infecciones a enfermedades” (Entrevista, Jessica Ramírez, Vendedora Av. Suba-Tv 91, 22 de febrero de 2022), Las condiciones de trabajo en espacio público no son óptimas al desarrollarse principalmente en lugares expuestos, sino se poseen los equipamientos necesarios, las condiciones laborales precarias afectan en gran medida la calidad de vida de los vendedores, al estar expuestos a los problemas sanitarios de la ciudad, como las basuras o las condiciones de inseguridad.

Sobre las condiciones del territorio los cachivacheros en la campiña, tiene cada uno su punto establecido, la organización del espacio principalmente se relacionan con quien haya ocupado el espacio primero, en donde se afirma que hay una reproducción de las dimensiones de la ocupación, así mismo hay unos límites que determinan la ocupación, que en el caso de los cachivacheros se refleja en no ocupar el espacio cercano a un conjunto residencial, ya que según uno de sus integrantes, para los habitantes de sector es molesto ver sus puesto al frente del conjunto.

Existen otras condiciones que limitan el acceso al espacio público, en el que debido al bajo control territorial de las entidades públicas se afirma desde los vendedores de la campiña, que hay agentes de policía que manda a personas a vender en el espacio público, donde dicen que “otros vendedores, que no son vendedores [...]“no voy a poner tal cosa”, llegan acá, entonces llegan: “no es que el comandante de tal estación me mandó para acá y me dijo que me podía hacer acá”” (Entrevista, Jenny Martinez, Vendedora Av. Suba-Tv 91, 22 de febrero de 2022). Al no tener una normatividad clara que defina el uso del espacio público o la ausencia de control territorial sobre estas actividades, la condición de autoridad es uno de los determinantes del acceso del espacio público, por lo cual, los vendedores perciben que en esta ausencia los agentes de policía son quienes condicionan el acceso al territorio, generando una disputa por el acceso y control del territorio.

Se presentan dos condiciones sobre los agentes de policía, en el que se procura mantener una buena relación con este agente o se presentan tensiones por conductas de estigmatización o persecución percibidas por vendedores. En el caso de los cachivacheros hay una percepción de que su actividad está relacionada con la delincuencia, comprando mercancías robadas, por lo que los vendedores que se dedican a esta actividad procuran alejarse de este imaginario, por lo que se expresa que mantienen buenas relaciones con agentes de policía, “acá usted ve poco la Policía viendo brincos, como en el centro que a usted en el puesto le caían los tombo, por ejemplo, acá casi nunca nos cae la ley, nosotros no tenemos ese problema” (Entrevista, Fernando Gaitán, Cachivachero de la avenida Suba, 22 de febrero de 2022), en el caso de los cachivacheros se reconoce el control de la policía, debido a la condición que relaciona la inseguridad con su actividad, manteniendo relaciones amenas con estos agentes. Por otro lado, se presentan relaciones tensas, cuando se aplican procesos de movilización o desalojo que no son percibidos de buen grado por vendedores, además de la condición en el que los vacíos institucionales de control del acceso al territorio son ejercidos por los agentes de policía como se expuso anteriormente.

De parte de la policía, pues sí, son personas un poco atrevidas y un poco groseras que cuando vienen a ser levantamiento o hacer algún encargo que les haya mandado sus oficiales o algo, pues no lo vienen a hacer de una manera respetuosa aparte [...], realmente el problema para el gobierno siempre ha sido el vendedor ambulante, pero es un problema que ellos no han querido solucionar con oportunidades (Entrevista, Jessica Ramírez, Vendedora Av. Suba-Tv 91, 22 de febrero de 2022).

La policía para los vendedores representa, en últimas, ese reflejo de las instituciones, en el que la falta de acompañamiento de estas actividades es ejercida por la policía, encargándose en gran medida del control y desarrollo de estas actividades, en el caso que se presentan las instituciones ya se por condiciones de desalojo o reubicación su percepción es concebida principalmente de manera negativa. Finalmente, los agentes de policía del sector son quienes controlan el ejercicio laboral -por lo menos en lo que es Suba Tv 91 y la campaña-, donde el acceso al territorio es determinado por estos agentes debido a su posición de autoridad.

Hay una concepción de los vendedores en la que no son percibidos como seres humanos y en la que ellos representan el desecho de la sociedad, en el que debido a sus actividades o apariencia son rechazados, lo que genera un desprecio por parte de los demás agentes dentro del campo, “Lo que pasa es que unos caemos en desgracia, otros no y otros subsistimos así, pero no como se cree que, que prácticamente ante la sociedad somos como desechables, así no es, somos humanos como cualquier persona” (Entrevista, Marco Antonio Gutiérrez, cachivachero de la avenida Suba). Ser percibidos bajo un estatus inferior en la sociedad, donde la carga semántica de decir: “*somos desechables*” expresa un contexto de vulnerabilidad, en el que las condiciones en que se desarrollan fomentan la discriminación y rechazo de las actividades que representan el sustento diario de muchas familias bogotanas, donde se expresa la condición de que el comercio en el espacio público es un trabajo indigno desde el imaginario colectivo.

Los ocupados informales son un reflejo de la exclusión laboral y condiciones de empleo precarias, en donde en base a la necesidad de subsistir se recurre a estas formas de empleo. El comercio es uno de los principales sectores donde se desempeñan los ocupados informales, que se relacionan con formas de emprendimiento. En el caso del comercio en espacio público se desarrolla con la poca inversión inicial que requieren estos negocios y condiciones que se ajustan en mayor medida al perfil de quienes se dedican en estas actividades, en cuanto a los equipamientos necesarios para desarrollar sus oficios se presenta mediante la inversión en sus negocios, mejorando las condiciones laborales en las que se desarrollan y la forma en que se percibe la ocupación del espacio público. El acceso a la ciudad representa el derecho a la ciudad, desde la comprensión de los vendedores informales transforma el espacio, mediante el cual producen ciudad en base a las necesidades, construyendo a partir del imaginario un sentido a los espacios que habitan.

Sobre el entorno de los vendedores informales predomina la marginalidad y el desconocimiento de su actividad productiva, lo cual afecta las condiciones de vida y laborales de los vendedores. Sobre las condiciones de vida identificadas se presenta un abandono familiar o institucional, se evidencia que hay vendedores que se han desarrollado en las calles desde la infancia, lo que promueve una relación con el

territorio y las formas de empleo que se desarrollan dentro del mismo. Igualmente, hay adultos mayores que por exclusión del mercado laboral y responsabilidades familiares ven en la informalidad y los espacios ya constituidos para esta actividad la única salida para obtener el sustento diario. Las condiciones de abandono social afectan en gran medida a poblaciones en condición de vulnerabilidad, en donde las opciones limitadas y de exclusión, desarrollan formas de empleo ligadas a la autogestión, en donde una de las opciones es el comercio en el espacio público.

El comercio informal en el espacio público es ejercido por personas excluidas del mercado laboral, ya sea por sus condiciones etarias o de educación formal, donde la palabra informal ya comprende una exclusión de lo que está legalmente constituido, excluyendo de formas de endeudamiento y de formación. La informalidad es un espacio de crecimiento del mercado y el capital, donde se suplen necesidades que en el sector formal no tiene presente o exceden sus capacidades, al mantener esta condición de informalidad se está excluyendo nuevas formas de empleo y sostenibilidad familiar. Se desarrolla una condición de marginalidad debido al perfil poblacional de las personas que se dedican al comercio informal en el espacio público, generando persecución y estigmatización hacia los vendedores informales por parte de las entidades públicas y la sociedad. Los vendedores informales perciben que son vistos como la parte más baja de la sociedad; por las estéticas o el oficio que ejercen, lo cual ocasiona que constantemente sean menospreciados y se desestima la forma en la subsisten día a día. Es innegable que el comercio ya está dentro del imaginario del espacio público, que a partir de la exclusión y persecución de esta actividad se generan tensiones sobre la ocupación legítima del espacio, donde estos trabajadores solo encontraron un medio por el cual suplir sus necesidades.

Capítulo 3: política distrital de las economías populares.

Los periodos de gobierno que ha tenido Bogotá desde el 2012 hasta la actualidad (2022) han tenido sus particularidades y resultan sustancialmente diversos en el manejo y regulación del espacio público. En este capítulo se aborda de qué manera los periodos de gobierno del 2012 al 2022 han abordado la ocupación en el espacio público y de qué manera se concibe el espacio público. En el periodo anteriormente expuesto en Bogotá se han desarrollado tres gobiernos, el primer periodo es el del alcalde Gustavo Petro (2012-2015), periodo que se reconoce principalmente por un enfoque racionalista de las actividades dentro del espacio público, promoviendo los primeros esbozos de una política distrital que reconociera esta actividad. El segundo periodo de gobierno se desarrolla la alcaldía de Enrique Peñalosa (2016-2019), en el que se desenvuelve principalmente un enfoque higienista de la ciudad el cual prohíbe y persigue las ventas sobre el espacio público, donde no se desestiman los avances realizados en el gobierno anterior, pero, si se hace un cambio sobre las actividades permitidas y los lugares adecuados para ejercerlas. El último gobierno desarrollado en este periodo es de la alcaldesa Claudia López (2020-2023), lo que ha transcurrido de este periodo se ha caracterizado por el contexto de pandemia y las posteriores repercusiones sociales y económicas atribuidas a esta, donde la política en torno a la ocupación comercial del espacio público no se ha visto alterada respecto al periodo anterior, a partir de esta se dio libertad sobre el uso del espacio público a algunas actividades formales para que funcionasen en el marco de la pandemia. Recientemente se reglamentaron y conformaron los consejos de vendedores, los cuales permiten discutir las condiciones laborales y de ocupación del espacio público.

Para comprender el perfil de las políticas de cada gobierno y su concepción de gobierno se abordará cada periodo de gobierno y finalmente se realizará un balance sobre sus implicaciones sobre el desarrollo de actividades comerciales dentro del espacio público y de qué manera inciden en la conformación del campo.

Bogotá Humana

En el periodo del alcalde Gustavo Petro se planteó el plan de desarrollo para Bogotá; *Bogotá Humana* en el que su artículo 18 contempla la economía popular como eje del fortalecimiento económico de la ciudad, donde se reconoce el comercio dentro del espacio público como uno de los escenarios productivos a fortalecer. Dentro del periodo de Petro también se presentó el decreto *456 de 2013* el cual regula las actividades comerciales dentro del espacio público, siendo esta política distrital uno de los primeros pasos dados hacia la regulación y reconocimiento del comercio en el espacio público. En esta parte se abordará las dimensiones del artículo 18 del plan de gobierno y el decreto *456 de 2013* reconociendo las dimensiones de la informalidad y la perspectiva del gobierno sobre el espacio público.

El plan de desarrollo Bogotá Humana reconoce en su Artículo 18 *Programa de apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad*, el apoyo y fortalecimiento del sector productivo dentro de la ciudad, la anterior definición aborda las economías populares como un espacio que es necesario reglamentar y reconocer desde la función pública, que reconozcan las atribuciones sociales y económicas del sector, así mismos sectores invisibilizados como la economía del cuidado. Sobre la incidencia del artículo 18 en el trabajo en espacio público se desarrolla a partir de los proyectos prioritarios se desataca el numeral 2; *potenciar zonas de concentración de economía popular* y el numeral 3; *desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular*. Bajo el numeral 2 se reconoce la importancia de las actividades populares que se realizan dentro del territorio, potenciando y reconociendo las bases sociales que desempeñan esta actividad. El numeral 3 destaca en el desarrollo diferencial por las condiciones poblacionales en el que se generen ingresos sostenibles para personas en condición de vulnerabilidad, dentro de la cual se reconocen los vendedores informales.

Dentro del eje tres *Una Bogotá que defiende y fortalece lo público* del plan de desarrollo Bogotá humana, se desarrolla el marco de la política distrital sobre los usos del espacio público, que bajo su primer objetivo se promueve la construcción de un nuevo modelo de participación ciudadana el que, a partir del reconocimiento de nuevas ciudadanías, que ponga a discusión y garantice el goce y disfrute del espacio público. Bajo la anterior

premisa, se desarrolla el artículo 36 el programa *participa y decide* donde se establecen los parámetros e injerencia de la democracia local y la participación ciudadana, en el numeral 5 *Gestión comunitaria para la cultura, recuperación, aprovechamiento sostenible y goce del espacio público*, en el que se establecen tres acciones sobre la calidad del espacio público: recuperación, sostenibilidad y aprovechamiento económico regulado, deja sobre la discusión local la decisión sobre el acceso y la transformación del espacio público. En el plan de desarrollo se aborda la perspectiva de desalojo y recuperación del espacio público, concepto bajo el cual se pretendía generar un marco normativo que definiera estas actividades reguladas sobre el espacio público, en donde las ocupaciones indebidas desencadenan proceso de desalojo.

En base al plan de desarrollo propuesto se genera un marco regulatorio sobre las actividades que se pueden realizar en el espacio público y bajo qué criterios se pueden desenvolver. El decreto 456 de 2013 “*por el cual se adopta el marco regulatorio del aprovechamiento del espacio público en el Distrito Capital Bogotá*”, a partir de esta política distrital se definen y caracterizan las actividades que se pueden realizar dentro del espacio público y las entidades distritales encargadas de su control y desarrollo. Dentro del marco regulatorio se establecen las actividades permitidas en el espacio público, así mismo las actividades a largo y mediano plazo que se pueden desarrollar en el territorio. Se reconocen 14 actividades que se encuentran reglamentadas por medio del decreto, que presentan 3 actividades que tienen incidencia sobre la población de vendedores informales; los Mercados Temporales, venta de alimentos en la vía y actividades comerciales en Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales (ZAERT). Los mercados temporales promocionan la comercialización de bienes y servicios por medio del espacio público, promoviendo productos locales. La venta de alimentos en la vía; reglamenta la venta de alimentos a partir de automotores en la vía. Por último, las ZAERT reconocen las actividades realizadas por vendedores informales regulados por el IPES. Dentro de las actividades temporales las de largo plazo reconoce actividades que se realicen por medio de mobiliario urbano, que permita el desarrollo de estas actividades y estén reconocidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Las actividades de mediano plazo son aquellas que son principalmente realizadas por vendedores informales, en la que su periodo de ocupación del espacio

público debe ser mayor a 1 año y menor a 5 años, mientras se desarrollan los procesos de reubicación y reglamentación de sus actividades por medio del IPES.

Sobre los vendedores informales y las actividades que desempeñan en el territorio se define principalmente a partir de las ZAERT, que son zonas de transición para vendedores informales reglamentadas y controladas por el IPES. Las ZAERT surgen mediante el interés de potenciar la economía popular en Bogotá, que, por medio de la adecuación y construcción de espacio público destinado para el aprovechamiento económico, donde se establecen los lineamientos para desempeñar esta actividad, las cuales deben ser concertadas con las comunidades presentes en el territorio y los vendedores que se desempeñan en el sector. Sobre el acceso a esta política distrital también se presenta la oportunidad de generar rentas sobre el espacio público, ya que se está generando enriquecimiento por medio de un bien público, que establece la distinción de cómo se puede presentar población en condición de vulnerabilidad desempeñando su actividad económica por medio del espacio público, hay casos en los que se presenta ocupación con condiciones económicas y sociales favorables, por lo cual quienes no se encuentran en condición de vulnerabilidad deben retribuir en mayor medida el aprovechamiento económico del espacio público a la ciudad, debido a esto es una de las tareas del IPES realizar un censo poblacional sobre las personas que van a pasar por un proceso de formalización de ocupación del espacio público.

Bogotá Mejor Para Todos

La alcaldía de Enrique Peñalosa, principalmente se destacó por la recuperación del espacio público, donde los avances en torno a la economía popular y los vendedores informales realizadas en el periodo anterior se descartaron dentro de la política distrital. El plan de gobierno *Bogotá mejor para todos* en el pilar 2 *democracia Urbana* se desarrolla lineamientos para el acceso al espacio público definiendo cuando son considerados proceso de ocupación y las acciones necesarias para llevar a cabo procesos de recuperación del espacio público. Con respecto al aprovechamiento económico del espacio público, retoma los avances realizados por el gobierno anterior en torno a los ZAERT siendo el principal foco de la reubicación de vendedores informales. Con

respecto a la política del aprovechamiento económico se modifica el decreto 456 de 2013 por medio del decreto 552 de 2018, el cual su principal cambio es la postura frente a las ventas informales en el espacio público, en el que estas actividades pasan a un segundo plano sobre la administración y acceso de los espacios de la ciudad.

El pilar 2 *Democracia Urbana* del plan de desarrollo aborda los artículos del 79 al 82, definiciones sobre ocupación indebida del espacio público dando autoridad de realizar procesos de recuperación y/o preservación al DADEP, por medio el cual se permitirá el desalojo de vendedores y la incautación de sus mercancías y equipamientos según lo estipulado en estos artículos. El foco central del plan desarrollo se enfoca en garantizar el acceso al espacio público a la ciudadanía, donde se enfatiza los procesos de movilización dentro del mismo. La ocupación del territorio que afecte negativamente la movilidad es perseguida, entre los cuales destaca el comercio en el espacio público. En concreto sobre las ventas en el espacio público los vendedores debidamente reglamentados por el IPES dentro del artículo 26 *Espacio público, derecho de todos* del pilar 2, se dan facultades al Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público (DADEP) para llevar a cabo procesos de reglamentación sobre el uso del espacio público y gestionar las alianzas público-privadas para desarrollar actividades económicas dentro del espacio. Sobre los vendedores retoma los avances realizados por el gobierno anterior en donde la población de vendedores será reubicada dentro de los ZAERT en el marco de la recuperación del espacio público.

La modificación de paradigma sobre el desarrollo económico y el espacio público en el cambio de gobierno es evidente, en el que la función del espacio público se centra en la movilidad y se reducen los medios de formalización de las ventas informales. En base a lo anterior se estipula el decreto 552 de 2018 “*Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones*”, sobre el decreto 456 de 2013, se realizan cambios en el perfil de la temporalidad de las actividades de vendedores informales dentro del espacio público y se elimina las disposiciones dadas al IPES, disposiciones dadas para generar espacios alternativos para vendedores informales y el periodo transitorio para formalizar estas actividades, con respecto a las demás actividades se

resalta un enfoque lúdico, publicitario y audiovisual, en el que se centra el aprovechamiento en este tipo de actividades.

El desconocimiento de las ventas informales dentro del periodo de gobierno de Enrique Peñalosa incidió en una disputa sobre el espacio público en el que se presentaron diversas discusiones dentro del espectro político y tensiones dentro del gremio de vendedores informales, donde por medio de un fallo el 17 de junio de 2016 por la jueza 50 administrativa de Bogotá, ordena conformar tres mesas de trabajo en el que una incluya a los vendedores que permita resolver su situación y adelante un proceso de armonización del espacio público junto a este gremio, ya que los procesos de desalojo contrario a lo dispuesto en el Decreto 098 del 2004, en el que los procesos de armonización del espacio público se deben reconocer los derechos laborales de los vendedores informales.

Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

En lo que va del gobierno de la alcaldesa Claudia López se ha afrontado la pandemia y las repercusiones económicas y sociales de la misma, el desarrollo e implementación de política pública se ha caracterizado en afrontar las dos condiciones anteriormente expuestas. Dentro del plan de gobierno *Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI* se desarrollan tres planes que tienen incidencia sobre los vendedores informales y el uso del espacio público, los programas 18, 44 y 45 respectivamente. Sobre el desarrollo de política distrital para el aprovechamiento económico del espacio público se mantiene en vigencia el decreto 552 de 2018 realizado en el periodo de gobierno anterior, además por el contexto de pandemia se desarrolló el programa *Bogotá a cielo abierto* dando algunas concesiones sobre el uso del espacio público a establecimientos privados. Sobre los vendedores en el enfoque de diálogo del plan de gobierno se establece el decreto 092 de 2021 que dicta las elecciones de consejos locales y distritales de vendedores.

El Plan de gobierno retoma la idea de la construcción y armonización del espacio público con todos los agentes involucrados en el territorio, incluidos los vendedores informales de la alcaldía de Gustavo Petro. El programa 18 *desarrollo Cierre de brechas*

para la inclusión productiva urbano rural del plan de desarrollo, establece la construcción colectiva del espacio público, el cual incluya la perspectiva de reactivación económica de la ciudad, esta idea es reforzada por el programa 45 *Espacio público más seguro y construido colectivamente*, el cual refuerza la idea del diálogo como medio de espacio construidos colectivamente donde en base a la idea de seguridad se capten las actividades y condiciones que entren en detrimento del espacio público, por medio de la intervención distrital estos espacio sean más accesible para la ciudadanía. Por otro lado, el programa 44 *Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio público*, expone la idea de la conciliación de los actores en disputa por el acceso al espacio público, así mismo se destaca el respeto de los derechos laborales de los vendedores informales que estén debidamente censados y reconocidos por el distrito.

Sobre la política distrital el programa Bogotá a cielo abierto, es reglamentado por el decreto 070 de 2022 *Por medio del cual se adopta la estrategia de revitalización del espacio público "Bogotá a Cielo Abierto 2.0"*, y se reglamentan las actividades de *aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital asociadas a dicha estrategia*, inicialmente el programa Bogotá a cielo abierto se desarrolló dentro del contexto de pandemia para activar y revitalizar las actividades principalmente gastronómicas de la ciudad, a través del uso del espacio público facilitarán el desarrollo de su actividad económica dentro de las medidas de distanciamiento. El decreto extiende las políticas de Bogotá a cielo abierto para el proceso de revitalización económica de la ciudad, en el que esta política reconoce las actividades reglamentadas por el decreto 552 de 2018 para el acceso a las estrategias de Bogotá a cielo abierto, pero principalmente esta actividad está enfocada para actividades Gastronómicas y de Food Trucks, las cuales son reguladas por el DADEP. El programa a cielo abierto atrae nuevos agentes sobre el uso del espacio público, pero así mismo se desconoce el acceso de vendedores informales, por medio del decreto 552 de 2018 que no reconoce estas actividades como válidas sobre el uso del espacio público, por lo que son excluidos de esta política distrital.

La propuesta de diálogo y la construcción colectiva dentro del plan de desarrollo de la alcaldía de Claudia López inicia por medio de la conformación del consejo local y

Distrital de vendedores, el cual está reglamentados a partir del decreto 092 de 2021 *Por el cual se expide el marco normativo para las elecciones de los Consejos Locales de Vendedores informales y del Consejo Distrital de Vendedores Informales*, el cual tiene su función local por localidad y distrital, que sube los reclamos y discusiones a los organismos de control. La función de los consejos de vendedores radica en la solución y concientización sobre los usos del espacio público, en el que se deben fortalecer la organización gremial de vendedores en cada localidad, que permita la transición hacia modelos económicos solidarios entre vendedores y fomente la vinculación a sistemas de protección social. Los consejos de vendedores fomentan la organización gremial de vendedores por cada localidad, donde la intermediación por parte del IPES y otras entidades encargadas sobre el uso del suelo facilitan la interlocución entre las problemáticas reconocidas por parte de vendedores, donde destaca la ocupación indebida del espacio público, que uno de los medios de interlocución de la administración se sitúa en los consejos de vendedores.

La alcaldía de Claudia López en parte sigue con la línea de aprovechamiento productivo del espacio público propuesta por el gobierno de Enrique Peñalosa. Sobre el abordaje de la construcción del espacio público se plasma una integración que le base al diálogo y la resolución de conflictos de los agentes dentro del territorio, que propendan por el desarrollo colectivo del espacio público. Sobre los consejos de vendedores informales, es una política la cual no discute los usos del espacio, más allá de los que ya están reglamentados para esta actividad, además de que recae la responsabilidad de la formalización del gremio por medio de estos consejos con acompañamiento distrital, pero no deja de ser evidente de colocar la organización social como responsable de la condición de informalidad de los vendedores.

Impacto de la política distrital de vendedores

Sobre el impacto hay que reconocer dos elementos de la política distrital. El de mayor relevancia es el de la recuperación del espacio público en cada periodo de gobierno, que reconoce la recuperación por medio de hechos notorios, restituciones voluntarias, actuaciones administrativas, zonas de transición recuperadas y zonas especiales de

seguridad. Además, es necesario destacar la perspectiva de los vendedores en la forma en que reconocen la formalización de su ocupación del espacio público o los procesos de desalojo, los cuales se identificaron como las principales medidas de la política distrital sobre el aprovechamiento productivo del espacio público. Sobre el espacio público recuperado podemos ver en la tabla 15 la recuperación por los medios anteriormente expuestos.

Tabla 15

Espacio público recuperado por periodo de gobierno

Gobierno	Espacio público recuperado en m ²		
	Años	Total	
Gustavo Petro	2012	100.369	1.651.495
	2013	375.051	
	2014	473.510	
	2015	702.565	
Enrique Peñalosa	2016	375.332	1.340.130
	2017	553.405	
	2018	182.741	
	2019	228.652	
Claudia López	2020	100.045	593.581
	2021	493.536	

Nota: Elaboración propia a partir de datos del DADEP en el portal web *Bogotá cómo vamos* y el reporte técnico de indicadores del espacio público para el año 2021 del observatorio del espacio público de Bogotá.

Podemos identificar que la política más efectiva en torno a la recuperación del espacio público se presentó dentro del gobierno de Gustavo Petro, el cual a partir del año 2013, se reconoce un crecimiento en la recuperación del espacio público, esto se puede relacionar con la política de los ZAERT, en el que en base a su implementación se formalizó la condición de muchos vendedores mediante la reubicación a estos módulos y los periodos transitorios para formalizar su ocupación por el espacio público. Sobre el gobierno de Enrique Peñalosa se destaca que durante su periodo de gobierno en los primeros dos años de mandato se presentan altos índices de recuperación del espacio

público, en el que los dos últimos años de su periodo de evidencia un decrecimiento sobre los procesos de recuperación del espacio, se puede atribuir esta reducción al fallo de la jueza 50 administrativa de Bogotá, al dictaminar los procesos de desalojo de Enrique Peñalosa como ilegales, ordenando concertar mesas de trabajo con el gremio. Finalmente, lo que lleva del periodo de Claudia López se encuentra información sobre los años del COVID, en el que las dinámicas territoriales y de sanidad redujeron las actividades comerciales informales sobre el espacio público, en el que no se pueden sacar aún conclusiones en concreto sobre su periodo de gobierno, ya que la mayoría de su políticas se desarrollan en el periodo de transición de la pandemia y postpandemia, generando contextos distintos sobre el impacto de la política distrital.

Los vendedores informales destacan que hay una condición de abandono y escéptica sobre la administración pública. La principal discusión del gremio de vendedores informales radica en la legitimidad de la ocupación de espacio público, donde se desarrollan otras dinámicas que solventan las necesidades económicas y pedagógicas de los vendedores. Sobre la percepción de la intervención del espacio público se percibe cómo se describe a continuación:

Por parte de las entidades gubernamentales y policía y cosas así pues la verdad el abandono es demasiado grande, creo, no soy la única persona que lo ve de esa manera. Nosotros no tenemos una capacitación por parte de Alcaldía Local, una ayuda, un apoyo, una visita. El día que nos hacen una visita de pronto, sea solamente para decirnos que nos van a cobrar el espacio público y que nos van a levantar de nuestro puesto de trabajo, pero sin darnos una garantía de una oportunidad laboral, pues para sostener nuestro sustento básico y el de nuestra familia (Entrevista Jessica Ramírez, Vendedora Av. Suba-Tv 91, 22 de febrero de 2022).

Las dos medidas que abordan la ocupación del espacio público, ya sea desalojo o reubicación y adecuación de los espacios ocupados, no son vistas de manera positiva por parte de los vendedores informales, los desalojos son concebidos de esta manera puesto que excluye de uso del espacio público apartando a los vendedores de los territorios que históricamente han construido. Sobre la formalización es una condición de exclusión de prácticas y dinámicas laborales que se desarrollan dentro de la informalidad, del mismo

modo que algunas de las políticas expuestas apuntan a la reubicación y sus espacios de trabajo originales como zonas transitorias para la formalización, por sí mismo la percepción del cobro por la ocupación del espacio transforma la percepción de los vendedores.

Capítulo 4: El campo del espacio público, la incidencia del capital estético en las ventas informales dentro del campo social.

El capital estético es una categoría que se construye para el presente proyecto, en el que de acuerdo con el estructural de constructivismo de Pierre Bourdieu son herramientas que construye el investigador para reconocer los elementos que rodean el campo que se está estudiando. Estas herramientas se fortalecen al transcurso del proceso investigativo, con relación a los hallazgos y los elementos descubiertos dentro del campo de estudio.

La noción del capital estético en un primer momento surge bajo el interés de reconocer los imaginarios, prácticas y representaciones que se manifiestan dentro del espacio público, como un espacio de interacciones y de tensiones entre diversos sectores sociales. Por otro lado es pertinente que la legitimidad del uso y reinterpretación del espacio es una condición que se encuentra bajo un escenario de disputa por quienes hacen uso de este y el sentido que le dan al mismo, en el que entran a mediar las instituciones y la legitimidad popular que puedan tener dichas prácticas, en este sentido el espacio público resulta en un punto muerto, ya que todo ciudadano tiene derecho a su acceso o disfrute, por lo que los límites normativos se encuentran, pero las contradicciones culturales se hacen presente. Bajo lógicas de subsistencia o libre expresión el espacio público es resultado de la tensión por los diversos agentes que lo rodean y el único que tiene la autoridad de generar transformaciones o adecuaciones son las instituciones que lo controlan, pero surgen las dudas, ¿Qué intereses representan? ¿Son una contradicción cultural, social y económica? ¿La ocupación es realmente legítima?

Tras identificar la percepción de la ocupación del espacio público por parte transeúntes, las condiciones en las que se desarrollan laboralmente los vendedores informales y las políticas distritales desarrolladas para el aprovechamiento económico del espacio público, surgen diversas aproximaciones al objeto de estudio, en un primer momento destaca que dentro del imaginario de lo que se concibe cómo espacio público se exaltan nociones como la movilidad en el que los espacios de la ciudad son poco atractivos bajo la perspectiva de los transeúntes. No hay una percepción positiva en torno a la ocupación comercial del espacio público que conviva bajo el precepto de la movilidad, hay

condiciones que favorecen la legitimidad de la ocupación del espacio, donde se reconocen principalmente el tipo de actividad comercial y el entorno del espacio en el que se desarrollan.

Cabe mencionar que algunas opiniones se encuentran bajo percepciones legales y/o estéticas respecto a lo que es y lo que debería ser el uso del espacio público, por ejemplo, de cómo este se transgrede desde diferentes intervenciones, ya sea de índole económica en el caso del comercio, cultural respecto a las intervenciones artísticas y política en calendario electoral. De ahí que se llega al tema de los vendedores, recogiendo todas los matices que hay detrás de lo popular. Teniendo como premisa el desarrollo teórico de la economía popular dada por Cesar Giraldo (2017) y Jose Luis Coraggio (2020), en los cuales se mantiene la discusión frente a los que es el espacio público y como en este se desarrollan diferentes modelos económicos y de allí entre la dualidad gubernamental del comercio informal y formal nace la alternativa a estos que es la economía popular, reivindicando otras maneras de entender las relaciones con el espacio y respectivamente con los modelos económicos clásicos.

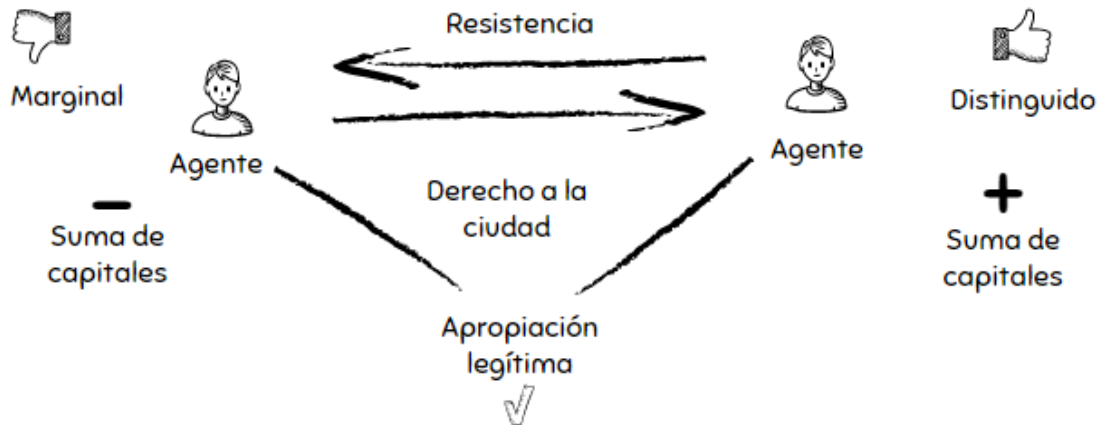
Estando tan arraigado el precepto que se tiene respecto al comercio y las dinámicas que se han establecido por diferentes fuentes de difusión que se identifica la poca claridad entre los diferentes tipos de vendedores, ya que, dentro de ellos no solo se encuentran los vendedores ambulantes, que es una de las palabras con las cuales perciben el lugar, sino también otros como los estacionarios, ferizados, etc. En esta misma línea podemos identificar hechos que se desatan en estos lugares, como lo es el incremento de comercio, debido a la posición geográfica o la constitución histórica que favorece al comercio, que se caracterizan como campos de múltiples relaciones, de allí se empiezan a evidenciar las problemáticas respecto al uso del espacio; el cual se percibe principalmente como intransitable.

Bajo las disposiciones anteriormente expuestas se desarrolla un campo social en el espacio público, donde la disputa se desarrolla entorno a las actividades que se pueden desarrollar dentro del mismo. en el que intervienen diversos actores y disputas de larga data que hemos desvelado anteriormente, las dinamicas expuestas sitúan diversos intereses dando una composición al campo en el que la premisa principal se desarrolla

principalmente a través del concepto de derecho a la ciudad y a construir ciudad. Las dinámicas del campo del espacio público pueden ser evidenciadas en la siguiente figura:

Figura 4

Campo del espacio público



Nota: Elaboración propia.

Bajo estas disputas se han dispuesto tres agentes principales en el que los vendedores informales cumplen un rol fundamental al ser sus actividades el centro del conflicto, en el que se disputa el uso del espacio con otros actores dependiendo sobre sus intereses sobre el campo, ya sea desde condiciones estéticas, comerciales, sociales o de movilidad, en esta investigación se ha expuesto principalmente los transeúntes como agente opuesto a los vendedores, en el que sus necesidades sobre el territorio son las que disputan el uso del espacio. El tercer agente se ha posicionado como el mediador en el que surge un aspecto ligado a la representación y los intereses institucionales dispuestos por el gobierno de turno, en el que la mediación sobre el espacio público resulta ser diversa en Bogotá con cada cambio de gobierno, en el que la suma de capitales ha dado mayor peso al capital social y sobre que sector tiene mayor representación sobre el gobierno de turno, por lo que el actor hegemónico dentro del campo y por tanto la composición del mismo es cambiante. La hegemonía dentro del conllevan acciones de resistencia y múltiples reclamos desde cada agente lo que sitúa

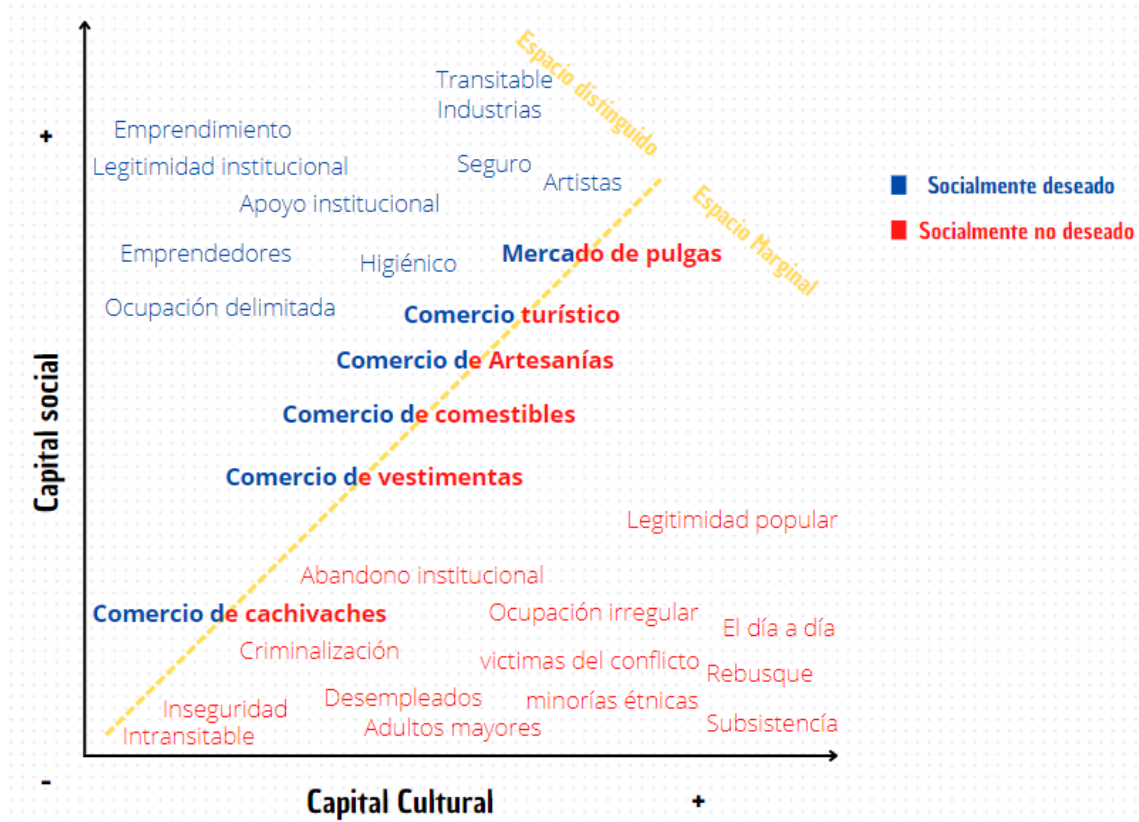
como un campo en el que las disputas y reclamos son permanentes desde los intereses y necesidades que sule este territorio.

Sobre quienes se dedican al comercio informal se destacan dos perfiles principalmente, el primero, son personas que han desarrollado sus formas de subsistencia en las calles de Bogotá y por otro lado surgen personas excluidas del mercado laboral, ya sea por sus condiciones educativas o el grupo etario al que pertenecen. La condición informal claramente tiene sus beneficios, en cuanto a la facilidad de acceso y la baja inversión, pero en su mayoría esta actividad se desempeña para subsistir, donde además las condiciones laborales son inestables; ya sean de carácter ambiental o de acceso al espacio público. Los vendedores informales según las condiciones de ocupación del espacio son marginados por la ciudad, donde a pesar de que sus actividades resulten útiles para la población, al percibir que son considerados como parias para la sociedad, persiste una problemática de exclusión, donde aunque se presenta una problemática de movilidad en los espacios, se desarrolla en mayor medida la construcción de un imaginario que percibe la presencia de vendedores informales de forma negativa en el espacio público.

Sobre las condiciones de la ocupación informal del espacio público, tanto desde el punto de vista del vendedor y transeúnte, se identificó una problemática entorno a la legitimidad de la ocupación, donde las variables que inciden pueden ser apreciadas en la figura 5. Sobre la legitimidad del espacio se aprecia que las personas que ejercen estos oficios principalmente son población que debido a sus condiciones sociodemográficas suelen ser susceptibles a condiciones de vulnerabilidad, por esto, recurren a formas de vida informal, que se soportan en base a la legitimidad popular en el que sus prácticas al ser condiciones tradicionales y que están insertas bajo conceptos del *rebusque* o el *día a día* son nociones que soportan su ocupación del espacio público. Además, las condiciones y los equipamientos bajo las que se desarrollan sus actividades son determinantes sobre cómo se percibe su apropiación y las condiciones laborales en las que se desenvuelven, bajo la autogestión reinterpretan los espacios de la ciudad, pero se desarrollan en espacio que no fueron concebidos para esta actividad, afectan negativamente la percepción de su ocupación del territorio.

Figura 5

Legitimidad ocupación espacio público; Capital estético



Nota: Elaboración propia.

Es mediante la noción del capital estético que se permite entender los preceptos ligados al espacio público en primera instancia. De allí que se desprenden dimensiones tales como estética, higiene y exclusión. Estos permiten la comprensión contextual de los significados y sus respectivas transformaciones de acuerdo al entorno. Con respecto a esto se logra un acercamiento a las construcciones territoriales. A partir de la estética se entiende el espacio público. Se destaca el concepto de estética que se desarrolla desde los aportes de Bourdieu (1997), desde el cual se entiende el enfoque estructural constructivista, obtenida tras el entendimiento de las relaciones sociales y cómo éstas construyen el contexto de quienes lo habitan. Por consiguiente se entiende la construcción de la ciudad desde la percepción estética enfocada hacia lo bello y

funcional, pero esto a su vez se ve transgredido por subjetividades evidenciadas en las diversidades que allí se desarrollan.

Las ventas informales complejizan la planeación de ciudad desde un principio, las cuales se han venido transformando, que si bien no se cumple estrictamente la planeación que se tenía en el lugar, el espacio público se caracteriza por las múltiples diversidades que en este se desarrollan convirtiéndose en el lugar de converger las identidades y representaciones así que los elementos que componen esta estética idealmente estipulada se ven transgredida. Donde la higiene resulta ser un detonante de las perspectivas tanto positivas como negativas frente a los lugares seleccionados, siendo este el que da una impresión sensitiva respecto principalmente frente a lo visual. De la mano con la higiene va el orden, el cual da a entender las dinámicas de funcionalidad en el territorio, de igual manera denotando la demanda del sector y el movimiento económico en el mismo.

Se observó que el incremento del comercio pone el foco del desarrollo de diversas actividades económicas ya sean formales o informales, por lo que el espacio público se dispone dos funciones esenciales que es el tránsito y movilidad de los peatones y por otro lado el interés de aumentar la oferta comercial, espacio en el que se sitúan el comercio informal, al converger múltiples relaciones sociales que entran en conflicto frente al uso del espacio público, porque se reduce la movilidad dentro de estos. Por consiguiente, surgen distintas apreciaciones de los espacios, para los transeúntes encuestados. Desde una percepción estética del lugar, lo describen como saturado, lejano, invadido, sucio e incluso peligroso. En cambio, la apreciación de los vendedores es distinta, ya que, por ser quienes ejercen una apropiación del lugar y manejan dinámicas comunes de movilidad dentro de este; resaltan aspectos positivos como la multiculturalidad, la resistencia, el lugar de trabajo y mecanismo de autorregulación. Entendiendo que esta percepción estética se da más que todo en los transeúntes, ya que tanto compradores como vendedores manejan dinámicas de movilidad en el espacio.

Conclusiones

Dentro de este trabajo se realiza una aproximación sobre algunas dinámicas presentes en el espacio público de Bogotá, centradas en la ocupación comercial el espacio público, exponiendo las transformaciones y discusiones que surgen a partir de esta interpretación del territorio. Desde un primer momento se destacó que la problemática de la ocupación del espacio público no se centra en las actividades, ni las dinámicas laborales desarrolladas a partir de la idea de subsistencia bajo la cual se soportan estas actividades, sino, que se dispone un nuevo plano en el que estas actividades son rechazadas y marginadas, donde la estética se sitúa en el centro de la discusión, que bajo el concepto de higienización y armonización de los espacios, las ventas informales resultan disruptivas, en el que los medios y los agentes que se desempeñan dentro del territorio no reflejan la imagen y el uso estipulado dentro del espacio público.

Bajo las disputas estéticas sobre lo que es el espacio público de la ciudad, surgen nuevas discusiones que son necesarios profundizar sobre el campo del espacio público, en el que se destaca principalmente cuál es el reflejo de los ciudadanos sobre los territorios comunes y porque algunas manifestaciones son excluidas de estos espacios, lo cual destaca la presencia de un reflejo popular de la ciudad o un escenario de exclusión de acuerdo a convenciones las cuales no reflejan la cultura y necesidades de sus habitantes.

Es necesario resaltar que se identifican que las percepciones sobre el espacio público manifiestan las dinámicas e imagen que se tienen en los diferentes lugares de la ciudad, si bien en un principio parecen compartidas e incluso similares, en la interacción del agente con el territorio se manifiestan muchas diferencias y sensaciones que discrepan de un actor a otro y respectivamente de un lugar a otro. La ciudad se piensa alejada a la realidad social de sus calles, se evidencia discordancia hacia el uso del espacio público y se puede ver mediante la exclusión hacia determinados espacios, bien determinados por percepciones y estigmatización por ambas partes, tanto transeúntes como vendedores informales.

En lo que respecta al desarrollo e implementación de la política distrital en los tres periodos de gobierno se identificaron diversas posturas sobre el uso comercial del

espacio público y el manejo de los vendedores informales. Pero existe una línea transversal en la que los vendedores desarrollan sus actividades en entornos laborales precarios, los cuales se desarrollan en territorios que no fueron contemplados en base a la función comercial, por lo cual la política distrital ha tenido dos vertientes; procesos de desalojo a corto plazo y a mediano plazo, donde el primero se dificulta un proceso de reubicación y de alternativas laborales que contempla la ley, como se vio en el caso del gobierno de Enrique Peñalosa. A mediano plazo se presenta la formalización de las actividades laborales y el desarrollo de espacios que contemplen el desarrollo de estas actividades, como se destacó en la política de los ZAERT. Por otra parte, se identificó que los vendedores informales predomina la garantía sobre el acceso al espacio público, donde no son bien vistos los procesos de desalojo o de formalización de la ocupación del espacio público, ya que lo que respecta a formalizar sus actividades pueden ser excluidas algunas de las dinámicas laborales que tienen en sus condiciones iniciales, dado que se pueden presentar que vuelvan a las prácticas que desarrollaban en un inicio, por lo que es necesario identificar el impacto y factibilidad de la política de formalización sobre los vendedores informales en estudios posteriores.

Por último, se destaca el derecho a la ciudad en el que cómo ciudadanos tenemos derecho a acceder y disfrutar de los espacios que se producen en la misma, donde no se puede establecer que agente tiene mayor relevancia en el territorio, si el transeúnte o el vendedor informal, ya que ambos presentan necesidades particulares sobre el espacio público. Pero, si se pueden desarrollar discusiones en torno al manejo de la ciudad y de producir ciudad, donde en el caso de los planes de desarrollo para Bogotá de los gobiernos de Gustavo Petro y Claudia López, contemplan escenarios de discusión que armonicen y resuelvan los conflictos sobre el acceso al espacio público.

Referencias

Acuerdo 489 de 2012. [Concejo de Bogotá, D.C.]. Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016; “Bogotá Humana”. 12 de junio 2012. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47766>.

Acuerdo 645 de 2016. [Concejo de Bogotá, D.C.]. Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 – 2020; "Bogotá Mejor Para Todos". 9 de junio 2016. Recuperado de: https://www.ipes.gov.co/images/informes/normatividad/2018/ACUERDO_645_DE_2016.pdf.

Acuerdo 761 d 2020. [Concejo de Bogotá, D.C.]. “por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024; “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. Junio 11 de 2020. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020-pdd.pdf>.

Alves Costa, F. (2019). Narrativas e metodologias participativas: Democracia como condição de possibilidade. *Narratives and participatory methodologies: Democracy as a condition of possibility.*, 19(2), 427-444. <https://doi.org/10.12957/epp.2019.44282>

Aramburu Otazu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. *ACE: Architecture, City and Environment*. Article presented at the ACE: Architecture, City and Environment. doi:10.5821/ace.v3i8.2461

Artese, M., Castro Rubel, J., & Tapia, H. (2017). Sobre luchas y representaciones. La protesta social en trabajadores de fábricas recuperadas, asalariados industriales y comerciantes. *Revista De Investigación Del Departamento De Humanidades Y Ciencias Sociales*, 1(11), 14-35. Recuperado a partir de [//rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/116](http://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/116).

Bourdieu, P. (2001). Poder, derecho y clases sociales. Desclée de Brouwer.

Bourdieu, P. (2008). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI editores.

Bourdieu, P. (2019). Curso de sociología general 1 conceptos fundamentales, College de France, 1981-1983. Siglo XXI editores.

Boza-Valle, J., & Fuentes, N. (2016). Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en Ecuador. *Strategic diagnosis of entrepreneurship of popular and solidarity economy in Ecuador.*, 37(2), 208-217.

Canclini, N. G. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de resistencia? *RevistArquis*, 2(1).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 25. 7 de julio de 1991 (Colombia).
Extraído de:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>.

DANE. (2014). Encuesta Multipropósito para Bogotá. [Conjunto de datos].
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuestas-multiproposito/em2014.sav_0.zip.

DANE. (2014). Conjunto de datos del mes de abril [Conjunto de datos]. Gran Encuesta Integrada de Hogares. https://microdatos.dane.gov.co/catalog/328/get_microdata.

DANE. (2014). Conjunto de datos del mes de mayo [Conjunto de datos]. Gran Encuesta Integrada de Hogares. https://microdatos.dane.gov.co/catalog/328/get_microdata.

DANE. (2014). Conjunto de datos del mes de junio [Conjunto de datos]. Gran Encuesta Integrada de Hogares. https://microdatos.dane.gov.co/catalog/328/get_microdata.

DANE. (2017). Encuesta Multipropósito para Bogotá. [Conjunto de datos].
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuestas-multiproposito/em2017_sav.zip.

DANE. (2017). Conjunto de datos del mes de abril [Conjunto de datos]. Gran Encuesta Integrada de Hogares.
http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/458/get_microdata.

DANE. (2017). Conjunto de datos del mes de mayo [Conjunto de datos]. Gran Encuesta Integrada de Hogares.
http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/458/get_microdata.

DANE. (2017). Conjunto de datos del mes de junio [Conjunto de datos]. Gran Encuesta Integrada de Hogares.
http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/458/get_microdata

DANE. (2021). Encuesta Multipropósito para Bogotá. [Conjunto de datos].
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuestas-multiproposito/em2021_sav_0.zip.

DANE. (2021). Conjunto de datos del mes de abril [Conjunto de datos]. Gran Encuesta Integrada de Hogares.
http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/701/get_microdata.

DANE. (2021). Conjunto de datos del mes de mayo [Conjunto de datos]. Gran Encuesta Integrada de Hogares.
http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/701/get_microdata.

DANE. (2021). Conjunto de datos del mes de junio [Conjunto de datos]. Gran Encuesta Integrada de Hogares.
http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/701/get_microdata

DANE. (2021). Empleo y Desempleo: *Mercado laboral*. Extraído de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>.

DANE. (2022). Boletín técnico: *Medición de empleo informal y seguridad social*. Extraído de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_geih_informalidad_abr22_jun22.pdf.

De Soto, H., Ghersi, E., & Ghibellini, M. (1987). El otro sendero, *La revolución Informal*. Editorial El Barranco.

Decreto 070 de 2022. [Alcaldía de Bogotá D.C.]. Por medio del cual se adopta la estrategia de revitalización del espacio público "Bogotá a Cielo Abierto 2.0", y se reglamentan las actividades de aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital asociadas a dicha estrategia. 23 de febrero de 2022. Extraído de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=121008&dt=S>

Decreto 092 de 2021. [Alcaldía de Bogotá D.C.]. Por el cual se expide el marco normativo para las elecciones de los Consejos Locales de Vendedores informales y del Consejo Distrital de Vendedores Informales. 24 de marzo 2021. Extraído de: <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto-092-de-2021.pdf>.

Decreto 456 de 2013. [Alcaldía de Bogotá D.C.]. Por el cual se adopta el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá. 11 de octubre 2013. Extraído de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54978&dt=S>.

Decreto 552 DE 2018. [Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.]. Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones. 26 de septiembre 2018. Extraído de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=81065>.

Del Castillo, L. (2017). La concepción de la economía popular y su aplicación para los proyectos locales en Cuba. *Understanding the Social and Solidarity Economy, and its Application to Local Projects in Cuba.*, 158(1), 78-90.

Donovan, M. (2004). La guerra por el espacio en Bogotá: la "recuperación" del espacio público y su impacto sobre los vendedores ambulantes. *Territorios*, (12), 109-146.

Fernández, M. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 21-38.

<https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.17141/iconos.62.2018.3243>

Gago, V., Pesca, E., & Giraldo, C. (2017). Visita a San Andresito en Bogotá. Giraldo, C. G. (Ed.). *Economía popular desde abajo* (p. 273-284). Bogotá: Ediciones desde abajo.

- Galvis, L. A. (2012). Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia.
- García-Montes, N., & Arnanz Monreal, L. (2019). Metodologías participativas para la planificación de la sostenibilidad ambiental local. El caso de la Agenda 21. Participatory methodologies for local environmental sustainability planning. The case of Agenda 21., 44, 109-133.
- Gayosso, J. (2017). Trabajo y acción colectiva en el espacio público. Gentrificación, prácticas de resistencia y formas de apropiación espacial por parte de los vendedores de la vía pública en el Centro Histórico de Querétaro. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/6515>
- Giroux, H.(2015). Cambiando el guión: repensando la resistencia de la clase obrera. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS).
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. New left review, 53(4), 23-39.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Ediciones akal.
- IPES (2020). Caracterización de beneficiarios, ciudadanos y grupos de valor y otros de interés. Subdirección de diseño y análisis estratégico. Alcaldía Mayor de Bogotá. Extraído de: https://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Procesos/Proceso_Planeacion_Estrategica_y_Tactica/2020/DE-049_CHARACTERIZACION_DE_BENEFICIARIOS_V_L.pdf
- IPES (2019). RIVI - Enfoque diferencial [Conjunto de datos]. Registro Individual de Vendedores Informales. <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/63513bc5-22e5-4cb2-8281-1420c07eebf/resource/3380f71b-e762-47fc-986b-c205612649c2/download/rivi-enfoque-diferencial-2019-12-30.txt> .
- Lefebvre, H. (2020). El derecho a la ciudad. Capitán Swing Libros.
- Linemac (2014). Vendedores informales modelo de convivencia y seguridad en Tunjuelito. Alcaldía Mayor de Bogotá. Extraído de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/tunjuelito/vendedores-informales-modelo-de-convivencia-y-seguridad-en-tunjuelito>
- Méndez, N. G. (2018). Experiencias de mujeres en tianguis y mercados populares en Oaxaca. Experiences of Women in Tianguis and Popular Markets in Oaxaca., 62, 105-118. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3238>
- Montoya Barrera, D. R. (2015). Informalidad laboral en Colombia-2008-2014. Universidad de los Andes.

Noboa, A., & Suárez Elías, M. (2018). Conexiones entre Teoría Crítica, Complejidad y Metodologías Participativas de la investigación social. *Connections between Critical Theory, Complexity and Participatory Methodologies of social research.*, 27(2), 121-132.

OIT (2015). Recomendación Núm. 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal. Extraído de: https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/previous-sessions/104/texts-adopted/WCMS_379098/lang--es/index.htm .

OIT (2018). La economía informal emplea más de 60 por ciento de la población activa en el mundo, según la OIT. Extraído de: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_627202/lang--es/index.htm

OIT (2020). Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición. Extraído de: https://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf

Plaza, N., & Díaz, L. (2019). Políticas de inclusión laboral en el sector de Economía Popular y Solidaria en Ecuador (2008-2017). *Economía y Desarrollo*, 162(2), 1–13.

Santandreu, A. (2019). Entre la subversión, la subvención y la tentación de procusto.: La investigación militante como piedra de toque de la IAP indolente. En P. P. Yáñez, R. Rébola, & M. S. Elías (Eds.), *Procesos y Metodologías Participativas* (pp. 42-56). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx3sz.6>

Sierra, N. (2017). Economía Popular en Bogotá. El caso de las ventas ambulantes en la Localidad de Suba. Giraldo, C. G. (Ed.). *Economía popular desde abajo* (p. 273-284). Bogotá: Ediciones desde abajo.

Signorelli, G. (2019). Los desafíos de la Participación Ciudadana a pequeña escala dada la proximidad como principio de legitimidad del lazo representativo.: *Asambleas Cudadanas y Consejo de Seguridad de Vecinos en Pueblo Andino, 2018* (Argentina). En P. P. Yáñez, R. Rébola, & M. S. Elías (Eds.), *Procesos y Metodologías Participativas* (pp. 189-208). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx3sz.14>

Solano, X. L., Leyva, X., Alonso, J., Hernández, R. A., Escobar, A., Köhler, A., Cumes, A., Sandoval, R., Speed, S., Blaser, M., Krotz, E., Piñacué, S., Nahuelpan, H., Macleod, M., Intzín, J. L., García, J. L., Báez, M., Bolaños, G., Restrepo, E., ... de Sousa Santos, B. (2018). ¿Academia versus activismo?: Repensarnos desde y para la práctica teórica-política. En *Prácticas otras de conocimiento(s)* (pp. 199-222). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96g1f.11>

Soto, P. G., & Gilberto, C. T. (2019). Planificación estratégica participativa en salud; Desde la investigación acción a la gobernanza colectiva. En P. P. Yáñez, R. Rébola, & M. S. Elías (Eds.), *Procesos y Metodologías Participativas* (pp. 346-367). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx3sz.21>.

Tovar, L. (2018). Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá: Reflexiones desde la economía popular. *Formalization of Organizations of Recyclers by Trade in Bogota: Reflections from Popular Economy.*, 62, 39-63. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3230>

Wacquant, I. (2013). *Los condenados de la ciudad*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Wacquant, L. (2009). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada.

Ziccardi, A., & Castells, M. (2020). Ciudades y gobiernos locales: Globalización, pobreza y democracia participativa. En M. M. Di Virgilio (Ed.), *Ciudades latinoamericanas* (pp. 429-446). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm01hk.18z>.